DERECHOS HUMANOS, UNA APUESTA INTERDISCIPLINAR DESDE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR EN EL COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS-BOGOTÁ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

CARLOS ANDRÉS MONTES LÓPEZ

Código: 20152484011

Autor

DR. JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO

Asesor

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA Y POLÍTICA

UNIVERIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

Bogotá D.C., Diciembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2

INTRODUCCIÓN 4

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 7

Pregunta de Investigación 9

1.1. Justificación. 9

1.2. Objetivos 12

1.2.1. Objetivo general. 12

1.2.2. Objetivos específicos. 12

1.3. Contextualización. 12

1.3.1. Pedagogía por proyectos 13

2. MARCO TEÓRICO 15

2.1. Antecedentes. 15

2.2. Marco Legal 19

2.3. Bases Teóricas 22

2.3.1. Formación en Derechos Humanos. 22

2.3.2. Integración Curricular. 24

2.3.3. Comunicaion Alternativa 25

3. METODOLOGÍA 28

3.1. Paradigma. 28

3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos. 32

3.3.1. Encuesta. 33

3.3.2. Entrevista. 33

3.3.3. Observación 34

3.4. Desarrollo de las fases 34

3.4.1. Fase diagnostica……..……...34
3.4.2. Formulación de Estrategias y Planeación…..…..……43
3.4.3. Implementación…….……44
3.4.4. Evaluación de la propuesta……..……..49
3.4.4.1. Autoevaluación……..…….……..49
3.4.4.2. Grupo Focal…… ……51
3.4.4.3. Socialización y Difusión……...……57
3.5. Productos de los estudiantes..…..……..58
3.5.1. Escritos……..……58
3.5.2. Cuento para la puesta en escena……..……..65
3.5.3. Programas de radio……..……..68
CONCLUSIONES……87
RECOMENDACIONES……...90
BIBLIOGRAFÍA……..91
ANEXOS

INTRODUCCIÓN

"No olvidemos nunca que un libro, un lapiz,
un niño y un profesor pueden cambiar el mundo"
Malala Yousafsai

La formación en derechos humanos como marco de referencia de los propósitos de las políticas educativas a nivel nacional, desarrolla la promoción, divulgación y conocimientos de éstos entre la población. En el ámbito escolar, en la ciudad de Bogotá, se estableció la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación (Serna, 2010) a partir del Acuerdo 125 del 9 de julio de 2004; y a nivel nacional la promulgación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en el año 2009.

El lugar y papel que juegan los Derechos Humanos en la escuela es de gran importancia en tanto que allí se forman las futuras generaciones y nacen las transformaciones que darán paso a renovadas formas de ver, sentir y actuar en el mundo, acordes con pensamientos de equidad y justicia. Los Derechos Humanos, también delinean los saberes que deberán integrarse a la escuela y a la práctica escolar en la cimentación y cultivo de los valores éticos de los niños y adolescentes. Los Derechos Humanos son esencia y finalidad de la educación, desde donde se originan los objetivos y los contenidos deseables socialmente, en la construcción de escuela como espacio que se enseña a pensar, conocer, comprender, discutir y practicar sobre los derechos mismos.

En este sentido, el presente estudio está direccionado a la generación de una propuesta de intervención educativa interdisciplinar, que lleve a la formación en Derechos Humanos, a una dimensión más allá de su curricularización, o el deber del cumplimiento de una política educativa; sino que se convierta en una práctica que permita la verdadera apropiación de esa cultura de derechos, en la que el estudiante sea parte de la construcción del conocimiento a partir del ejercicio de reconocimiento de sus derechos, en donde se viva esta práctica como medio de democratización y modernización de la escuela y de nuestra sociedad. (Magendzo, 2002).

Desde esta perpectiva, se propuso entonces por medio de una intervención pedagógica interdisciplinar, como herramienta metodológica, con un enfoque teórico-práctico, (Barraza, 2010) el desarrollo del proyecto con los estudiantes de noveno grado de la institución rural José Celestino Mutis de Ciudad Bolívar, a partir de medios alternativos de comunicación, particularmente desde la producción radial en la institución, como espacio para abordar el aprendizaje sobre la problemática del tema de los Derechos Humanos en el territorio, de manera crítica y reflexiva, los cuales se evidenciaron como resultado dentro de la misma propuesta.

Asi mismo, el desarrollo de la propuesta interdisciplinaria de intervención desde la vinculación directa de los estudiantes en actividades diferentes como la producción radial, para el aprovechamiento de sus propios aprendizajes acerca de los derechos humanos, permitió redescubrir nuevas formas de expresión de pensamientos de los escolares y se convirtió en un aprendizaje significativo para estos, por cuanto se contextualizaron los problemas de la institución y sus posibilidades de solución. Esta práctica permitió la observación directa de las necesidades particulares de los estudiantes, que a su vez incidió en la vía de vinculación y desarrollo de lo cultural, social y personal, a partir de los medios, para su reflexión, análisis y posturas de cambio.

Por otra parte, los análisis de los discursos tanto orales como escritos producidos en la radio escolar, generaron en los estudiantes involucrados y los demás compañeros de otros cursos de la institución, formas de aprehensión de los Derechos Humanos y el territorio, de una manera más integral, en las que se potenciaron procesos de pensamiento como generalizaciones, análisis, inferencias y discusiones académicas de actores jóvenes, quienes tienen una mirada distinta a las problemáticas que evidencian en su contexto. Las preparaciones, lecturas, posiciones y planeaciones para las puestas en escena hicieron que los estudiantes adecuaran, trabajaran consicenzudamente y presentaran posiciones objetivas y estéticas individuales y de los colectivos de estudio en los que estaban inmersos. Se demostró que hubo un aprendizaje colaborativo y que es el entorno social, una de las formas más enriquecedoras tanto en la enseñanza y en el aprendizaje para materializar la relación teoría prática de los propios Derechos Humanos.

De este modo, el desarrollo de la intervención educativa con los estudiantes de 901 del colegio rural José Celestino Mutis, permitió generar un proceso distinto frente a la formación en derechos humanos, ya que por primera vez se realizó de manera interdisciplinar, involucrando varios campos de pensamiento que generaron la producción escrita, artística y radial por parte de los estudiantes frente al tema de los Derechos Humanos y entorno a las problemáticas que se presentan en el territorio.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La formación en derechos humanos es una necesidad y realidad de carácter global, desde la declaración universal de los derechos humanos (DUDH) de 1948 y los postulados de diversos entes internacionales, han generado en el mundo y en Colombia un despliegue legal y académico en desarrollo de esta área, que se evidencia desde la creación del Plan Nacional para la Educación en Derechos Humanos (MEN, 2009) y a nivel distrital con la implementación de la Cátedra en Derechos Humanos, que tiene como intención la formación del sujeto de derechos para que se reconozca y disfrute del goce efectivo de los mismos.

De ahí que el propósito del presente trabajo tiene como interés la formación en derechos humanos, partiendo de la necesidad de generar estos procesos en el colegio rural José Celestino Mutis de Ciudad Bolívar, en el que diariamente por distintos motivos de carácter económico, situación social o condiciones ambientales; se evidencia la vulneración de sus derechos fundamentales y a su vez demuestra el desconocimiento de los mismos. La propuesta surge del interés de desarrollar una intervención educativa en derechos humanos que involucre a docentes de distintas áreas y que permita la participación de los estudiantes en la construcción de su conocimiento como sujetos de derechos, mediante el uso de los medios alternativos escolares de comunicación.

La enseñanza de los DDHH en el colegio, más que un deber, directamente relacionada con el plan de estudios de las ciencias sociales a partir de la implementación de la cátedra de Derechos Humanos a nivel distrital, planteada por el gobierno como una política educativa y que se refuerza con la aparición de nuevas cátedras para la promoción de la formación cívica de los estudiantes; es una necesidad institucional en la formación escolar por cuanto existen falencias evidentes en el trato y el respeto entre estudiantes en la convivencia escolar y de vulneración de los mismos entre los escolares dentro de la institución y en el contexto en el cual se hallan, por ello, frente a estas situaciones se ha acrecentado un mayor interés en su desarrollo.

Dentro de la organización institucional los DDHH están inmersos en el proyecto transversal “los Alternativos” que lidera el campo de pensamiento histórico, el cual plantea

la necesidad del reconocimiento de los derechos y busca su divulgación a través de los medios de comunicación escolar. Los estudiantes identifican los derechos humanos como una temática relacionada con las ciencias sociales y con la convivencia; a su vez integrándolos con el reconocimiento de los valores como el respeto. En los grados superiores los DDHH se relacionan más con la importancia de la vida digna de las personas, en relación con las condiciones sociales, económicas y ambientales.

Los docentes de distintas áreas reconocen la importancia de la formación en derechos humanos, pero evidencian la relación directa con la asignatura de las ciencias sociales, lo que ocasiona que quienes pertenecen a otras áreas, poco quieran involucrarse en el desarrollo de la misma.

En la institución como herramienta de control disciplinario, se encuentran los observadores, donde se escriben las faltas graves en las que incurren los estudiantes y se anexa el proceso que se sigue en cada caso particular, con la información y el acompañamiento de sus acudientes; no obstante, estas condiciones no garantizan las condiciones de cambio actitudinales, comportamentales y la concientización real de los hechos incurridos por parte de los estudiantes dentro y fuera de la institución. Por otro lado, el observador se visibiliza como una amenaza a los estudiantes que faltan a las normas, pero no se reconocen los buenos logros académicos y convivenciales de cada uno de ellos.

Según observación directa en la institución se puede afirmar que, en el patio de recreo y en el desarrollo de descanso como tiempo libre dentro de la jornada escolar, además de ser un espacio de encuentro, de vivenciar el compartir con el otro, fuera de la formalidad del aula; las relaciones interpersonales pasan de la camaradería y el juego a pequeñas escenas de comportamientos de agresión y maltrato entre ellos, que se naturalizan por el contexto en que se vive y muchas veces no son identificables como vulneración a los derechos dentro del rango del maltrato.

En la cancha, como el centro de reunión y práctica de diferentes disciplinas deportivas, los estudiantes regulan sus comportamientos según las normas. Se convierte en el espacio de demostración de las capacidades físicas y aptitudes para el reconocimiento de otros estudiantes espectadores que concurren a observar los partidos. Los encuentros deportivos son el espacio de liberación de tensiones entre estudiantes, la convocatoria de gran parte de

la población estudiantil permite la interrelación de distintos niveles en apoyo a sus compañeros jugadores, disminuyendo los espacios de posibles agresiones a la hora del descanso; sin embargo, aún persisten algunas discusiones subidas de tono y roces físicos entre los jugadores.

Otra observación llevada a cabo fue la del aula de clase, cuando se encuentra presente el docente, se hace evidente la existencia de estructuras de poder, donde éste se sigue viendo como el regulador de los comportamientos y el administrador de la misma bajo una comunicación vertical y ordenativa en la que no se hacen palpables brotes de irrespeto entre los pares. Pero cuando los estudiantes se encuentran solos en el aula de clase, se comportan de manera distinta, se observan algunas acciones de irrespeto entre ellos a la hora de participar, se genera un trato fuerte y soez a quien se equivoca, se discrimina a los callados y a los juiciosos por comportarse distinto y no participar del desorden, situación que demuestra el desconocimiento de sus derechos.

Teniendo en cuenta las cosideraciones anteriores surge la siguiente interrogación:

Pregunta de Investigación

¿Cómo implementar una propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis de Bogotá?

1.1. Justificación.

La Educación en Derechos Humanos es inseparable del derecho a la educación, y como consecuencia de ello, se incorpora a los denominados objetivos del milenio 2000-2015, (Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 71 de 2004). En este sentido, la presente propuesta interdisciplinar planteada tiene como base, dentro de las políticas públicas educativas en Colombia, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos –Eduderechos-, es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que se relaciona directamente con la Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos

en la escuela desde la vivencia y la práctica en la vida interna de los escolares en la Instituciones educativas de Colombia.

El propósito del programa Eduderechos es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales en las instituciones para el ejercicio de los derechos humanos, en un marco de derechos y de competencias. Estos proyectos pedagógicos buscan transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela, aportando al mejoramiento de la calidad educativa (MEN, 2014).

Otro aspecto tenido en cuenta, que profundiza en la educación para los Derechos Humanos en Colombia, también creada por el Ministerio de Educación Nacional, está directamente relacionada con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, presentada en la Guía No. 49 que pretende fortalecer la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela. Esta guía brinda herramientas pedagógicas a todas las instituciones y su comunidad educativa para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa. Ley 1620 de 2013.

En esta perspectiva, para dar cumplimiento a los propósitos encaminados desde el MEN, la escuela colombiana ha diseñado estrategias pedagógicas para dinamizar estas propuestas ministeriales. Por ello, se han abierto espacios escolares de paz, convivencia y derechos humanos que pretenden desarrollar en el estudiante la necesidad de reflexión y actuación eficaz frente al logro del respeto por el otro, centrada coherentemente en el respeto por la diversidad, las diferencias y la integración pero desde una perspectiva positiva del conflicto. Caballero-Grande (2010) afirma que:

> Cada persona tiene sus propias opiniones, vivencias, emociones, que no siempre se corresponden con las de los demás, ésta es la forma de enfrentarse a

> los conflictos, es la forma que va a determinar su transformación. Desde esta perspectiva, el conflicto se nos presenta como una ocasión de aprendizaje en la construcción de nuestras relaciones y un motor de cambio, por tanto, debemos entenderlo no sólo como natural sino como positivo en toda sociedad democrática. Es por esto que en educación aboguemos por educar desde el conflicto como recurso de aprendizaje (Caballero-Grande pp. 157-158).

Otro aspecto relevante de la propuesta de intervención desde el conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos en esta institución rural, se refiere al desarrollo de la competencia comunicativa y el desarrollo de los procesos cognitivos o de pensamiento en los estudiantes del grado 9º, a partir de la utilización de los medios de comunicación escolar. Desde esta perspectiva se direcciona la información, la interpretación y el análisis que se gesta sobre el conocimiento de los Deerechos humanos; es decir, se potencializa los procesos cognoscitivos y cognitivos, a la vez que se propicia la capacidad de utilizar la competencia comunicativa; según (Rivas, 2012) implica el desarrollo de otras competencias como son la textual (comprensión y producción de todo tipo de textos), la lingüística (dominio y uso social de la lengua oral y escrita), la estética (dimensionamiento humano a partir de la literatura) y la pragmática (conocimiento de reglas de uso del lenguaje en diferentes roles y usos sociales). (pp 59).

Finalmente, se puede afirmar que la inclusión de elementos pedagógicos que satisfagan las necesidades de aprendizaje teórico y práctico en los estudiantes permite el encuentro con otras formas de enseñanza y de mediación docente -como es el presente caso de la incursión en los medios de comunicación escolar- para la adquisición de saberes y haceres que redunden en benficio del aprendiente; es decir, aprehender los derechos humanos en una dinámica que impulse *la escuela para la vida.*

1.2 Objetivos.

1.2.1. Objetivo general.

Implementar una propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis de Bogotá.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Diseñar una propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos mediante la utilización de medios alternativos en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis.
- Aplicar la propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos haciendo uso de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis.
- Generar espacios de reflexión en torno a los Derechos Humanos desde los medios de comunicación alternativa como la radio escolar que permitan transformar la realidad escolar.
- Evaluar la pertinencia de la propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis.

1.3. Contextualización.

El presente estudio es una propuesta de intervención docente, que se realizó con un grupo de estudiantes del grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis de Ciudad Bolívar, colegio que se encuentra ubicado en el Kilómetro 10, vía Quiba, en la vereda Mochuelo Bajo de Ciudad Bolívar, territorio que cuenta con unas características particulares de orden socioeconómico y ambiental que se evidencian en la población estudiantil y sus familias. (Bonilla, 2015). Asimismo, los habitantes de este sector pertenecen a los estratos socioeconómico 1 y 2, con una gran afluencia de personas desplazadas de distintas zonas del país. Además por encontrarse en medio del parque

minero industrial y el relleno sanitario Doña Juana, existe una situación de riesgo ambiental y sus efectos negativos para la salud.

El colegio es uno de los megacolegios de Bogotá, con una población estudiantil de 1.450 estudiantes (250 preescolar, 400 primaria y 800 bachillerato), de los cuales el 65% de los estudiantes viven en la zona urbana de Ciudad Bolívar y 35% en la zona rural. La población del territorio ha venido en aumento ya que es un lugar en el confluyen un gran número de personas desplazadas que ven en el sector un lugar de ubicación con bajo costo de vida. Las familias del colegio trabajan mayoritariamente en la informalidad y otros en las ladrilleras del sector o en el relleno sanitario Doña Juana.

El colegio presenta un alto índice de movilidad de estudiantes, ya sea por el desplazamiento de las familias dentro de la ciudad a causa de las problemáticas ambientales o sociales del sector, o por la deserción de los estudiantes debido a su bajo rendimiento académico, generando a su vez un alto porcentaje de repitencia escolar.

El territorio de Mochuelo Bajo presenta actualmente un crecimiento urbano interno por la expansión de la frontera urbano-rural de los sectores cercanos.

1.3.1 Pedagogía por proyectos.

La pedagogía por proyectos es la metodología de trabajo del colegio Rural José Celestino Mutis, que permite desarrollar un trabajo interdisciplinar y en concordancia con los intereses de los estudiantes a partir del análisis de un problema o una situación que se evidencie en el territorio. “El método por proyectos se desarrolla, en consecuencia con la finalidad de dar solución a los problemas que los chicos y chicas se plantean en su vida cotidiana y que necesitan resolver…” (Torres, 1994). Siendo esta la posibilidad de acercar el conocimiento a la realidad de los estudiantes y el enlace a la comprensión de los distintos aprendizajes que se manejan en la escuela, entre ellos la oportunidad de la vivencia de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta las condiciones en las que hoy se desenvuelve la educación, los cambios que se proponen para ésta y la posibilidad de acercar a los estudiantes a un aprendizaje más evidente dentro de su diario vivir, la metodología por proyectos permite generar apuestas en la que los estudiantes se involucren, participen y aprendan en contexto, buscando la posibilidad de cambio o transformación de lo que han vivido. “La pedagogía

por proyectos propone una posibilidad para que los estudiantes puedan implicarse de manera participativa en la vida estudiantil, sintiendo que lo aprendido puede ser aplicado a su vida cooperando con la construcción de un proyecto propio y real" (Andrade, 2014, p. 52).

Desde esta perspectiva se presenta la oportunidad de trabajar los derechos humanos a partir de la metodología por proyectos, vinculados desde las evidencias en su vulneración y necesidades de promulgación en el territorio de Ciudad Bolívar, donde los niños y jóvenes del colegio se desenvuelven cada día, es ocasión para apropiarse de su territorio y encontrar sentido con lo que se aprende y se realiza en la escuela de ahí la importancia de vincular esta metodología en nuestro contexto como lo plantea Jolibert: la pedagogía por proyectos permite vivir la escuela inserta en la realidad, abierta sobre múltiples relaciones hacia el exterior, los niños trabajan aquí como en la realidad y tienen medios para desarrollarse (Jolibert, 1991)

En la medida que se plantean los proyectos de aula desde la oportunidades que brinda el contexto y el territorio, se acrecienta el interés de los estudiantes por encontrar distintas maneras de expresar lo aprendido, es una vía que los motiva a involucrarse de distintas formas en el desarrollo de los mismos; bien sea desde la escritura, la radio o el teatro, de manera que expresen la relación de lo aprendido con lo vivido y que les permita reconocerse como actores de su propio aprendizaje, "la finalidad de la pedagogía por proyectos es la de conducir a las personas que se forman a vivir su espacio-tiempo social según un proceso dominante de proyección" (Vassileff, 1995. p.43).

Por otra parte, en la reglamentación de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, establece en el Artículo 36 que los proyectos pedagógicos se entienden como: "... una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas,así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"

2. MARCO TEÓRICO

En la realización del presente marco teórico se tienen en cuenta las categorías de análisis: propuesta de intervención interdisciplinar, Formación en derechos humanos y medios alternativos de comunicación escolar. Para dar curso al presente marco, se parte de estudios previos sobre la misma temática, un marco legal, un marco conceptual y las bases teóricas que fundamentan y sustentan el trabajo.

2.1. Antecedentes.

Existen diversos estudios científicos previos que se desarrollan en el marco de la educación en Derechos Humanos en la escuela y para la escuela, perspectivas emanadas desde las políticas internacionales ONU(2005), las políticas educativas nacionales PLANEDH(2009), el papel del maestro Magendzo(2005), la formación de los estudiantes Serna(2010) y hasta los retos de la escuela frente a lo DDHH Jares(2004), todas ellas de gran aporte en la construcción de progresos y experiencias en torno a los derechos humanos. Es de anotar que en el desarrollo del la investigación se enfatiza en tres textos que a continuacion serán descritos y los cuales permitieron encontrar relaciones, avances y conclusiones determinantes para el presente estudio.

El trabajo de maestría Análisis bibliográfico sobre la relación educación, escuela y derechos humanos en Colombia y Argentina durante el período 2006 – 2016, autoría de Dione Isabel Astudillo (2017), es una investigación documental que tiene como principal propósito identificar las tendencias teóricas en torno a relaciones conceptuales entre educación y derechos humanos en la escuela que existen en artículos académicos publicados en revistas digitales de Colombia y Argentina durante el período 2006-2016. Argumenta la autora que el estado del arte sobre las relaciones entre educación y derechos humanos en la escuela durante los últimos diez años, permite evidenciar los ámbitos conceptuales y problémicos de estos campos del saber, con el objetivo de contribuir a la reflexión que permita mejores prácticas pedagógica en torno a la formación en derechos humanos. El trabajo presenta dos tendencias fundamentales para el rastreo bibliográfico: 1. Análisis, estudios, críticas sobre los derechos humanos en la escuela y 2. Propuestas para formar en derechos humanos en la escuela. Se llegó a las siguientes conclusiones: Se

evidencian tres grandes tendencia teóricas transversales en torno a las relaciones conceptuales entre educación y derechos humanos en la escuela como son la incorporación de los derechos humanos, educación para la paz y desarrollo de pensamiento político, no obstante, en la práctica educativa poco se evidencian estas tendencias. Por otra parte se afirma que en las reflexiones de Argentina y Colombia se evidencia el reconocimiento que se hace de la escuela como un lugar de formación en derechos humanos que permite transformar la sociedad. En los artículos revisados se evidencia un alto interés de los Estados, de las organizaciones internacionales y de las comunidades académicas por pensar las relaciones entre educación y derechos humanos con el propósito de garantizar el bienestar de la población. Tanto Colombia como Argentina han sufrido la guerra y con ella una constante violación de derechos durante muchos años, estos actos han generado la reflexión relacionada con educación y derechos humanos. La mayoría de estudios hacen un llamado a que el docente se empodere del lugar relevante que ocupa en la escuela en los procesos de formación y en sus propuestas educativas para que tenga elementos de dominio en derechos humanos, cultura ciudadana y educación para la paz. Se evidencia en la mayoría de trabajos mucha teoría y existen pocos artículos que den cuenta de la práctica en experiencias reales. Finalmente, Los análisis comparten en su mayoría, la urgente necesidad de ampliar el diálogo entre educación y derechos humanos, desde las facultades de formación docente a todos los niveles de educación que permita una formación política, donde prime el reconocimiento de la dignidad humana y se garantice una educación inclusiva que promocione la educación para la paz.

Giovanny Franchesco Salcedo (2017), en la maestría en Defensa de los Derechos Humanos ante las cortes y organismos internacionales, presenta el estudio sobre Educación en derechos humanos: el discurso de los profesores en Colombia. En el transcurso de esta investigación se analizaron los discursos elaborados por los educadores frente a la Educación en Derechos Humanos (EDH) desde la lectura crítica de la revista Educación y Cultura y el Magazín Aula Urbana, ambos órganos difusores del pensamiento de los profesores del país. Se identificaron los mencionados discursos, con el propósito de considerar las perspectivas filosóficas, históricas, políticas, y culturales desde las cuales se aborda el trabajo frente a los Derechos Humanos que desarrollan los formadores en sus

prácticas pedagógicas. Finalmente se identificaron las características principales de las propuestas dominantes entre quienes tienen a su cargo la EDH, para los jóvenes educandos del sector oficial de nuestro país; con la idea de generar una reflexión alternativa a las practicas pedagógicas dominantes en la escuela de hoy, la cual tiene que ver con un Discurso Crítico de la Educación en Derechos Humanos (DCEDH) que realice una mirada de esta desde una perspectiva ético-moral y propugne por generar reflexiones teórico-prácticas de los fundamentos de la teoría de los Derechos Humanos desde las aulas escolares.

Se precisan en este estudio las siguientes afirmaciones: El impacto que presenta la investigación tiene que ver con la posibilidad de generar espacios de reflexión y consolidación en la ampliación de derechos entre los educandos de nuestra sociedad desde los escenarios educativos; privilegiando en ellos la participación de los jóvenes en la vida pública y en la construcción de una cultura en la cual la palabra, la reflexión y el buen trato se encuentren en el centro de todos los procesos. La escuela debería asumir el papel de dar a conocer el contenido de los Derechos Humanos y no de hacerles una crítica profunda a los principios filosóficos, históricos y políticos sobre los cuales descansa esta teoría.Otro aspecto que debemos resaltar en lo que tiene que ver con el impacto de nuestra investigación tiene que ver con la enorme fuerza transformadora que la Educación en Derechos Humanos (EDH) posee en lo que tiene que ver con las transformación de una cultura patriarcal y antidemocrática, desde la cual se han concebido los escenarios escolares tradicionales y espíritu liberador y democratizador que potencialmente tendrían propuestas como la educación en derechos para una sociedad como la nuestra, en la materialización en la vida cotidiana de una cultura de paz basada en el respeto y la práctica de los Derechos Humanos. El análisis del discurso que hemos hecho desde la lectura transversal de las dos revistas nos ha permitido comprender que la EDH, sigue siendo un nicho importante para la transformación de la realidad social de las comunidades, puesto que no se ha explorado a fondo la exigibilidad de algunos Derechos Humanos que permitirían a las instituciones educativas contribuir de manera radical en la construcción y consolidación de una sociedad justa y equitativa. Es necesario proponer alternativas para entender la universalidad de los Derechos Humanos, incluir miradas diversas sobre el desarrollo del sujeto de derechos

columna vertebral de la propuesta, hay que discutir que es y cuál es el alcance de la dignidad humana y discernir si es la democracia el único sistema de representación político capaz de hacer cumplir los Derechos Humanos entre las sociedades. Se considera que todos esos temas podrían ser tratados desde las instituciones educativas en perspectiva de un DCEDH.

El estudio "Hablemos Claro" Comunicación, Convivencia y Educación desde la Radio Escolar Participativa, presentado por la Especialista en Comunicación Educativa Lucy Del Carmen Mosquera (2013), tuvo como objetivo diseñar una propuesta radial, desde una perspectiva dialógica, que promueva la participación de la comunidad educativa en los procesos convivenciales encaminados a la resolución de conflictos y fomente el desarrollo de las habilidades comunicativas y fortalezca los procesos de enseñanza – aprendizaje de las diferentes asignaturas del colegio Ciudad de Montreal I.E.D jornada tarde. Tuvo como enfoque metodológico la Investigación Acción. La autora afirma que la escuela como institución es el lugar de convergencia de muchos saberes y sentires que inevitablemente entran en contacto y que muy regularmente son el origen de problemas de convivencia, los cuales difícilmente pueden ser dirimidos sin antes haber confrontaciones verbales y físicas. El Colegio Ciudad de Montreal I.E.D, no es ajeno a estas situaciones en donde la convivencia se ve amenazada ante la opción recurrente de solucionar los conflictos con actos violentos. En medio de este panorama, surge como opción de transformación una propuesta que busca permitirle a la comunidad educativa participar en la consecución de las estrategias necesarias para mejorar la convivencia. Esta investigación pretende incidir en las subjetividades de los miembros de la comunidad académica, visibilizando aquello que genera conflicto y fricción en el colegio, con el fin de generar una atmosfera democrática y comprometida con el cambio y el desarrollo de una identidad cultural. Además, busca ser un apoyo didáctico para el desarrollo significativo del currículo. En virtud de lo anterior, la radio escolar y el lenguaje radiofónico, enmarcados en un enfoque dialógico se muestran como una opción de cambio y transformación al facilitar y gestionar las lecturas que la comunidad educativa hace de su realidad en materia de

convivencia y ser potencialmente un espacio de participación y desarrollo democrático, capaz de incidir en la transformación de la comunidad.

Se concluye en el trabajo que el ambiente escolar está caracterizado por la convergencia de muchas maneras de ser y estar en el mundo, este es el caldo de cultivo de muchas situaciones que devienen en conflictos que alteran la convivencia y pueden producir actitudes y conductas violentas. El colegio Ciudad de Montreal I.E.D no es ajeno a esta situación y cada vez con más frecuencia se presentan situaciones difíciles de manejar, debido entre otras razones, a una mala gestión del conflicto, al desconocimiento de las normas y la facilidad de pasarlas por alto, a la insuficiente cantidad de espacios de socialización y de participación en la toma de decisiones. Todos estos aspectos pueden abordarse desde una propuesta en la que no solo se pongan de manifiesto los problemas que aquejan a la comunidad, sino que también sirva para canalizar las propuestas que la misma comunidad pueda tener frente a sus problemáticas.

En este sentido, la radio se muestra como el espacio idóneo para el desarrollo de una propuesta educomunicativa que no solo sea de corte instrumental, sino que también permita el transformación de los imaginarios que hacen parte de los integrantes de la comunidad, para que desde la democratización de la gestión de los conflictos, puedan hallarse alternativas más efectivas para intervenirlos y aprovecharlos como insumos didácticos en las diferentes asignaturas. Eso es lo que busca “Hablemos Claro” y parte del trabajo previo realizado por el insipiente grupo de comunicación , organizado desde hace ya tres años y que busca darle a los espacios de comunicación como la radio un rol determinante en la transformación de la realidad educativa actual.

2.2 Marco Legal

La Asamblea General de la Naciones Unidas (1948) proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento declarativo que recoge en 30 artículos los derechos humanos considerados básicos por cuanto aplean a la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación. En relación con la Educación el artículo 26 reza:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En el año 1950 se solicita a la UNESCO fomentar y facilitar la enseñanza de los Derechos Humanos en las escuelas del mundo. Pero sólo a finales del S. XX y comienzos del S. XXI se renueva la necesidad de dicha promoción de una cultura del conocimiento y la actuación a favor de los Derechos Humanos.

En 1974, con la recomendación de la UNESCO sobre la educación para la comprensión la cooperación y la paz y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales se define la educación como el: "Proceso global de la sociedad, a través de los cuales las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos. A partir de este documento, interesa para el mundo en general no sóo la divulgación de los derechos humanos sino que se demanda no sólo el conocimiento sino la capacidad del hacer práctica de ellos para el respeto de los derechos humanos.

En la Conferencia Internacional de Educación (1995), en el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, la UNESCO, como órgano encargado de la promoción de la educación, la ciencia y la cultura, desarrolla la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia (1995).

En consonancia con lo anterior, en el país la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 94), establecen como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Además, la Ley General de Educación (115 de 1994), define la educación como: un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Y en el Artículo 14 establece la obligatoriedad de "la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos.

Asimismo, el Artículo 13 de Ley General de Educación (115 de 1994) plantea como objetivos comunes de todos los niveles los siguientes:

- ✓ Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- ✓ Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- ✓ Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- ✓ Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- ✓ Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- ✓ Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnico.

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía No. 49 busca fortalecer la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que

atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela, ésta guía brinda herramientas pedagógicas a todas las instituciones y su comunidad educativa para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa, según las "Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1. Formación en Derechos Humanos.

A partir de promulgación de la Constitución de 1991 y con el fortalecimiento del propósito de difundir y defender los derechos de los colombianos, el Estado y sus instituciones han promulgado la necesidad de educar en derechos humanos. Es así como se plantean programas de formación a nivel nacional, dirigidos a maestros y maestras, personeros municipales y sociedad en general. Pero es la escuela la mayor comprometida con esta labor, en donde las propuestas estén encaminadas a problematizar, transformar los currículos y socializar sobre los derechos humanos. (Restrepo, 1995)

Así mismo, es evidente el interés internacional en el desarrollo de actividades educativas que promuevan la cultura de los derechos humanos descrita por las Naciones Unidas como: "el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información encaminadas a crear una cultura universal en la esfera de los Derechos Humanos, actividades que se realizan transmitiendo conocimientos y moldeando actitudes."(ONU, 1995) Todo de manera que permita globalizar esta cultura de los derechos, que involucre a la gran mayoría de la población y que desarrolle el conocimiento, las habilidades y los valores referentes a los derechos humanos. (Flowers, 2001)

A nivel nacional la enseñanza de los derechos humanos es hoy un compromiso educativo y legal, desde las políticas educativas nacionales se impulsa con el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), como una propuesta pedagógica que invita a vivir y disfrutar los derechos humanos, que se enmarca dentro de los intereses estatales de promoción y desarrollo de la cultura en derechos que promuevan la transformación de realidades sociales en el marco de los derechos humanos. (PLANEDH,

2009) Y a nivel distrital con la cátedra de derechos humanos según el Acuerdo 125 del 9 de julio de 2004, en el que se pretende como lo advierte en su Artículo 1: "contribuir a la formación de una amplia y sólida cultura de los derechos humanos, como la mejor vía para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes…" (Serna, 2010) Estos hechos ha generado la posibilidad de analizar y estudiar los derechos humanos de una manera más específica al interior de las instituciones, con la intensión de formar al sujeto de derechos desde la apropiación y vivencia de los mismos.

Estas propuestas de formación en derechos estarán enmarcadas por la relación pedagógica que se obtiene como resultado de la promoción de los derechos, que busca dar sentido de vida y compromiso a las personas que asumen los Derechos Humanos como conducta diaria. (Acevedo, 2002) Siendo la educación en derechos la que posibilita de esta manera, una cultura escolar que reconoce y promueve la diversidad, el respeto y el pluralismo desde la construcción de sujetos de derechos y responsabilidades. (Magendzo, 2005)

De ahí la importancia de generar en los establecimientos educativos la cultura de los derechos humanos, como una acción que permita romper las cadenas de la curricularización de los derechos como sucede normalmente, sino como una acción que comprometa a los docentes en esta formación, que busque vivenciar los derechos en la escuela y que motiven cambios en los estudiantes.

> Si los derechos humanos son tan solo una teoría más o menos interesante, pero que no sirve para transformar nuestras vidas y para llenarlas de sentido, si no nos toca de tal manera que transforma nuestra manera de relacionarnos con los otros y las otras, de pensar, de sentir, de vivir, poco o nada interesan y se convierten en discursos huecos, carentes de implicaciones prácticas (Mujica, 2002).

De ahí la importancia de avanzar en la tarea de transversalizar la formación en derechos humanos, de integrar a las distintas áreas del conocimiento y lograr la integración curricular que comprometa a todos los docentes en esta práctica de interés general.

2.3.2 Integración Curricular.

El planteamiento de una propuesta integración curricular en derechos humanos permite una práctica más contextualizada de los mismos dentro del currículo, ya que se construyen relaciones de enseñanza-aprendizaje a partir de conexiones significativas entre el mundo del aula y el mundo real, en este caso en la vivencia de los derechos de los estudiantes en la escuela y en su territorio. (Romeu y Saorin, 2011). Es por eso que en la intención de educar en derechos humanos al interior de la escuela, debe ser entendida como la posibilidad de formar ese sujeto de derechos, más allá del desarrollo de una política educativa o de un programa de estudios. Por esto es importante integrar esta enseñanza en todos los ámbitos escolares; teniendo en cuenta que comúnmente se ha relegado a los departamentos de humanidades y en su mayoría a los educadores en Ciencias Sociales la responsabilidad de formación en estos temas. (Arias, 2010)

En este caso la puesta en práctica de la integración de los campos de pensamiento histórico y el campo de comunicación, arte y expresión con los estudiantes de grado 901 frente al tema de los derechos humanos como práctica interdisciplinar, pretendió abordar el tema posibilitando el encuentro de saberes y ampliando las oportunidad de apoyarse entre los mismos, rompiendo barreras de carácter disciplinar e incluso disponiendo de los espacios para el encuentro. Hablar de integración curricular es debilitar las fronteras y hallar los puntos de contacto, de relación entre las áreas, las disciplinas y los campos de formación. (Aguilar, 2017, p.19)

Del mismo modo la posibilidad de trabajar integralmente obedece a la necesidad de tratar temáticas en la escuela que trascienden lo implícitamente académico, que implica abordar aprendizajes que deben ser tratados de manera transversal, aprendizajes que no solo incumben a las ciencias sociales sino que involucran a las demás áreas del conocimiento, temas que muchas veces no se encuentran en los planes de estudio o que dada su trascendencia deben ser tratados de manera global, como lo argumenta Claudia Andrade: “en la interdisciplinariedad los distintos saberes se enriquecen singularmente con la participación de todos los demás, se destapan otros conocimientos y se amplía la visión de los problemas estudiados”(Andrade, 2014, p. 49).

Es por esto, que al pensar en la posibilidad de desarrollar una propuesta de carácter interdisciplinar, es pensarse en la oportunidad de generar en los estudiantes interés, en desencadenar el conocimiento disciplinar y relacionar en este caso los derechos humanos a una práctica que acerque los estudiantes al conocimiento, acciones que identifican la integración curricular. (Vasco, 1998) Del mismo modo al apostar por la formación de estudiantes de manera interdisciplinar, es promover la generación de nuevos tipos de personas, más abiertas, flexibles, solidarias, democráticas y críticas (Torres, 1994) frente a cualquier aspecto, como se lo propone las sociedades actuales.

2.3.3 Comunicación Alternativa

La comunicación alternativa es un espacio declarativo diferente de orden particular imprescindible para impulsar la participación y la libertad de expresión de los agentes implicados en agendas temáticas específicas, en las que se construye un imaginario colectivo con una lógica de relaciones y emerge de la necesidad de comunicar una realidad en la vida social. Corrales y Hernández (2009) argumentan que la comunicación alternativa ha acompañado al existir de la humanidad como opción discursiva de una propuesta social diferente, rompiendo con los esquemas de la comunicación regulada por normas, autoridades y con textos políticos; nace de aquellos individuos que intentan hacer oír sus pensares y sueños, y es en muchos casos la voz que nos dice que otros mundos son posibles. (Corrales y Hernández, p. 5).

Esta propuesta de formación en derechos humanos desde la comunicación alternativa, se realizó mediante la experimentación con la radio escolar de la institución educativa, que partiendo de los trabajos elaborados de indagación sobre las problemáticas en Derechos Humanos en el territorio, promovieron la creación de programas radiales con sentido crítico de los temas abordados, los cuales permitieron la generación de nuevas maneras de entender y transformar la realidad social de las y los jóvenes que integran la comunidad educativa (Lewis, 1995). La experiencia colectiva instucional fue llevada a cabo con el concurso de las diferentes áreas del conocimiento en un aprendizaje colaborativo, en el que se comprendió, como uno de los pilares de la comunicación alternativa, esa posibilidad de transformar la realidad del contexto en el que se desarrolla.

Teniendo en cuenta, que la comunicación escolar, se puede asumir como alternativa al ser entendida según Portales como: "la producción artesanal de comunicación, contraria a la producción industrial transnacional y/o comercial, que se forma a partir de organizaciones sociales y tiene como fin una comunicación más directa que garantiza una mayor participación." (Portales, 1986). En este caso, la participación de los niños y jóvenes del colegio, encuentra interesante la oportunidad de expresarse y ser escuchados a través de los medios escolares. De esta manera se genera la posibilidad de comunicar sus ideas acerca de la percepción que se tiene del entorno y su realidad, se promueve el reconocimiento de los derechos humanos a partir de la divulgación de los casos de vulneración que se evidencian en el contexto estudiantil, permitiendo así "determinar cómo las emisoras escolares pueden ser una mediación en la emergencia de las ciudadanías democráticas, como forma de propiciar el encuentro de la escuela y la ciudad" (Rodríguez, 2008).

Es entonces, ese carácter horizontal y participativo de la comunicación alternativa, en el que se comparten experiencias, la que posibilita la elaboración de contenidos renovadores, se convierte en un instrumento para construir democracia informativa y participación social (Muñoz, 2005). Así mismo, se accede el desarrollo de programas en relación con los derechos humanos desde la mirada escolar, teniendo en cuenta su finalidad como medio de divulgación de las problemáticas que rodean a los colegios de Ciudad Bolívar, con una mirada distinta de entender y aprender la importancia del reconocimiento de los derechos en los niños y los jóvenes como ciudadanos, que responde a los intereses de esa población por cuanto escucha sus voces al potenciar la participación en esta acción comunicativa. De otro modo, según Huergo (1999):

> El papel de los medios de comunicación y su relación con la educación en la actualidad atraviesa todos los espacios educativos, tanto así que la radio en la educación ha pasado de la básica intención de la alfabetización a la construcción de medios de comunicación y relaciones dialógicas dentro de la comunidad educativa, fomentando la múltiple circulación de voces en la escuela. (Huergo, 1999. p. 210)

Desde esta óptica, los medios de comunicación escolar son una oportunidad de entrar en diálogo con los estudiantes, la posibilidad de abrir espacios en los que se promueva una nueva cultura de comunicación-educación; es decir, la promoción de otras formas de expresar lo aprendido, para este caso la radio escolar, que como medio de comunicación cumple con la función de hacer circular, compartir, colectivizar sentidos y significaciones de los valores y actitudes frente a la vida (Nadalich y Montoya. 2007). Es la posibilidad de participación de los jóvenes y la necesidad de la vinculación del carácter crítico y reflexivo dentro de las propuestas radiales que se generan desde la escuela como herramientas educominucativas, las que aportan a la construcción de los procesos de aprendizaje (Barbas, 2012), y las que viabilizan la transformación en la comprensión y socialización de la importancia de los derechos humanos en la Colegio Rural José Celestino Mutis de Bogotá.

3. METODOLOGÍA

3.1. Paradigma.

La presente propuesta se desarrolla a partir de los aportes del paradigma cualitativo de carácter crítico-progresista que se enmarca dentro de la innovación educativa, ya que ésta se considera como una estrategia de planeación y actuación profesional, mediante un proceso de indagación - solución, (Barraza, 2010). Entendiendo que el enfoque de carácter crítico-progresista dentro de la intervención siempre busca la mejora educativa, ya que desde la misma planeación de la propuesta, en la que prima la autonomía del docente, se plantea la intervención con la intención de cambio o transformación de las condiciones existentes.

La propuesta es cualitativa que Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), parte del estudio de datos de carácter descriptivo y de la observación directa. Este enfoque se caracteriza por ser inductivo, holístico, y busca comprender, más que establecer, relaciones de causa-efecto, involucrar al investigador y llevar a cabo estudios de realidades específicas, lo cual hace que sea dinámico y flexible.

La intervención en la presente propuesta partió del interés de promover un cambio en la manera particular como se asume la formación en derechos humanos en la institución, promoviendo en esta, la integración curricular de distintos campos de pensamiento frente a la formación en derechos, desde su planeación e implementación como pasos de una propuesta de intervención educativa, (Barraza, 2010) de manera que genere mayor participación de los estudiantes. Es entonces a partir de la vinculación del campo de comunicación, arte y expresión desde la literatura y la creación escénica, asociado con el campo de pensamiento histórico desde el análisis de las problemáticas institucionales y del territorio en cuanto al tema de derechos que se pretende crear un espacio de análisis y apropiación de los mismos, que concluya con la creación y emisión de programas de radio escolar por parte de los estudiantes.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se propone es la investigación-acción, caracterizada por procurar el cambio de una realidad a partir de la conciencia y la actuación coherente con un papel más activo en dichas transformaciones. Elliot (1991 citado en Hernández, Fernandez y Baptista, 2014) "el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella" (p.509); por esta razón, pretende que a partir de una situación problemática se puedan implementar prácticas que contribuyan a su trasformación; según Elliot (1993 citado en Sandín, 2003)

> La investigación-acción se encuentra ubicada en la metodología de investigación orientada a la práctica educativa. Desde esta perspectiva, la finalidad esencial de la investigación no es la acumulación de conocimientos sobre la enseñanza o la comprensión de la realidad educativa, sino, fundamentalmente, aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para la mejora de la misma. Justamente, el objetivo prioritario de la investigación-acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos; así, la producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo fundamental y está condicionado por él (p.34).

El propósito fundamental de la investigación acción no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con el fin de explicitarlos. La investigación acción es una poderosa herramienta para reconstruir las prácticas y los discursos sociales. En consecuencia lo que se propone la investigación acción es:

- Mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa, a la vez que procura una mejor comprensión de dicha práctica.
- Articular de manera permanente la investigación, la acción y la gestión.
- Acercarse a la realidad vinculando el cambio y el conocimiento.
- Convertir a los prácticos en investigadores.

En este sentido, la Investigación Acción, es flexible y establece un modelo de "espiral de ciclos" que consta de cuatro etapas, según Sandín (2003):

1) Clarificar y diagnosticar una situación problemática para la práctica (sea un problema social, la necesidad de un cambio, una mejora)
2) Formular estrategias de acción para resolver el problema o introducir el cambio.
3) Poner en práctica y evaluar las estrategias de acción.
4) Retroalimentación, el resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación problemática, iniciándose así la siguiente espiral de reflexión y acción.

La investigación acción, se caracteriza por tener un carácter colaborativo y práctico, lo cual como refiere Zuber-Skerritt (1992 citado en Latorre, 2003) implica que los resultados que se pretenden con ella, no solo tienen incidencia a nivel teórico, sino que además pretenden mejorar prácticas durante y después del mismo proceso de investigación, de manera que éstos resultados no se basan en respuestas acertadas o incorrectas, sino más bien en la búsqueda de soluciones a una situación problémica particular, a partir de la interpretación de los puntos de vista de los involucrados.

En este sentido, para la presente propuesta se tuvo en cuenta las fases propuestas por Sandín (2003):

- Fase de diagnóstica: Se reconoció la situación problemática de vulneración de los derechos humanos en el colegio rural José Celestino Mutis en el territorio, y la necesidad de formación en Derechos Humanos tanto desde la teoría como de la práctica para la generación de cambio y mejora en los estudiantes de la institución.
- Fase de formulación de estrategias y planeación: se consolida la participación de tres docentes (Sociales, Educación Artística y Lengua castellana) que pertenecen a diferentes campos de pensamiento, quienes desde su saber disciplinar aportan en la organización de la propuesta de intervención educativa en la integración curricular en Derechos Humanos y de introducir el cambio. Se estableció dentro de la propuesta la vinculación de la escritura reflexiva y crítica de los aconteceres del colegio en el aprendizaje y práctica de los derechos humanos; la radio escolar como

medio de comunicación alternativa, que permite la expresión libre de pensamientos y actuaciones frente al tema de los derechos escolares en la institución y el territorio; y, la puesta en escena que permite la vinculación de la mimesis en la actuación para mostrar los aciertos y desaciertos en la práctica de los derechos humanos.

- Fase de implementación: se desarrollaron y pusieron en práctica las distintas actividades planteadas por los docentes, que desde sus campos de pensamiento procuraron la construcción de actividades de escritura, creación artística y análisis de problemáticas frente a los derechos humanos.
- Fase de evaluación y Retroalimentación: en la que se analizaron los logros alcanzados de la propuesta de formación en derechos humanos de manera interdisciplinar y la importancia para el proyecto de aula del curso en la generación de la línea de derechos humanos.
- Fase de socialización y difusión: etapa que concluye con la generación de los programas radiales, que se seguirán ofreciendo por parte de los estudiantes y la consolidación del trabajo de grado para la maestría en educación.

Es a partir de la intención de responder a la pregunta ¿Cómo diseñar y ejecutar una propuesta interdisciplinar de formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar para el grado 901 en el Colegio Rural José Celestino Mutis? Se tuvo en cuenta el análisis de la situación en cuanto a formación en derechos humanos en el colegio y en el contexto rural, con la intención de reconocer las características del territorio como interés institucional y del proyecto de aula en desarrollo.

Es así como se pretendió involucrar la mirada desde los distintos campos de pensamiento frente a las problemáticas que se presentan, y promover la producción escrita y artística entorno a los derechos humanos en el territorio, además la formación en producción radial con el propósito de generar programas por parte de los estudiantes que permita la participación y el análisis de la realidad de los derechos humanos en el contexto.

En este sentido, la vinculación de otros docentes distintos al área de ciencias sociales, aportan para la formación en derechos humanos y respaldan la propuesta educativa de intervención que pretende cambiar el esquema tradicional y proponer la integración curricular, principalmente en temas como los derechos humanos que se delegan a una área de conocimiento, permitiendo una práctica más democrática de los derechos, que involucra a los docentes desde su compromiso en la que se genere confianza y posibilidad de aprender desde sus propios contextos, situaciones y conflictos. (Jares, 2004).

3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

Los instrumentos empleados en la recolección de datos durante la investigación fueron la encuesta y la observación. Ambos instrumentos sirvieron para extraer información que sirvió para analizar la problemática en estudio, y así dar posibles soluciones, contribuyendo al mejoramiento del planteamiento del problema.

3.3.1 Encuesta

De acuerdo con García (1993), una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

De igual manera es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006, p.13).

Se realizó una encuesta a 60 estudiantes de la institución de los grados 8º, 9º, 10º, y 11º qe tuvo vomo propósito indagar por las percepciones que tienen los estudiantes sobre los Derechos Humanos en la Institución.

3.3.2 Entrevista

Hernández, et al. (2014), establecen que la entrevista es una forma de conversación, no de interrogación, que se utiliza para recabar información en forma verbal, a través de

preguntas que propone el analista. A menudo las entrevistas pueden ser la mejor fuente de información cualitativa, ya que, permiten entender el fenómeno central del estudio.

En este sentido, se realizó una entrevista a 12 docentes y 3 coordinadores de la institución que indagaba sobre el conocimiento de los derechos humanos, su normatividad y la práctica insitucional.

3.3.3 Observación

La observación es un nivel de estudio que permite un acercamiento más directo con la población en investigación, ya que se puede palpar de manera inmediata el comportamiento de ésta, y dichos comportamientos son importantes evidenciarlos ya que entran a formar parte fundamental de la problemática en cuestión, logrando así contrastar realidades, y de esta manera brindar oportunas ayudas a la temática en cuestión.

Observar supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos en base a los cuales poder formular o verificar hipótesis (Fernández-Ballesteros, 1992, Pág. 135).

Se observó la práctica de los derechos humanos en las aulas de clase de la institución con y sin el docente presente, asimismo los lugares comunes para compartir entre los estudiantes como el patio, los corredores y las canchas deportivas.

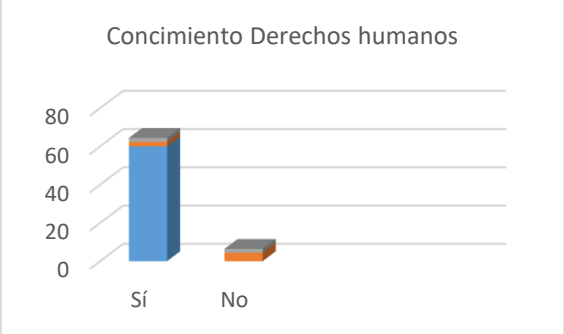
3.4 Desarrollo de las Fases.

3.4.1 Fase Diagnóstica: Una vez se aplicaron los instrumentos de investigación, los siguientes pasos fueron la tabulación, el análisis y la interpretación de la información recogida. A continuación, se presentan los resultados.

La encuesta (Anexo 1)

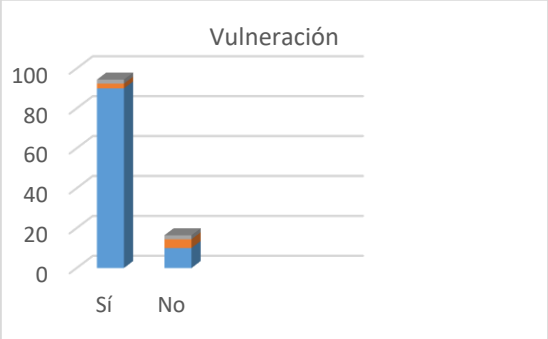
Encuesta practicada a 60 estudiantes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º de la institución. Los resultados arrojados fueron:

pregunta 1. ¿Sabe Ud. qué son los Derechos Humanos



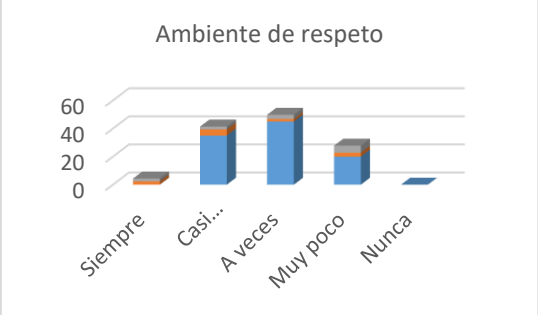
El 100% de los estudiantes responden Sí saber sobre los Derechos humanos.

Pregunta 2. ¿Conoce sobre la vulneración de los Derechos Humanos



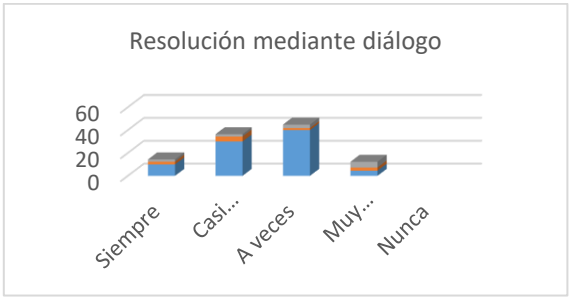
El 90% de los estudiantes encuestados afirma conocer sobre la vulneración de los Derechos Humanos, mientras un 10% responde negativamente.

Pregunta 3. ¿Dentro de la institución se vive un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad?



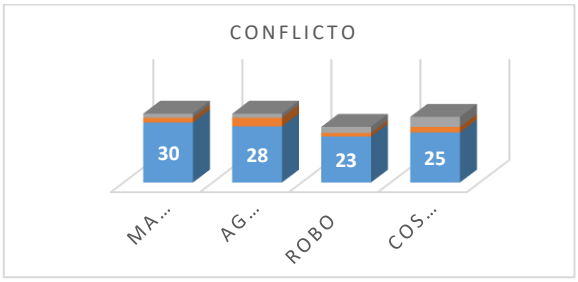
Los estudiantes consideran que viven en ambiente de respeto a veces en un 45%, casi siempre un 35%, Muy poco 20% y Nunca y siempre 0%.

Pregunta 4. ¿Considera que en la institución se resuelven los problemas mediante el diálogo?



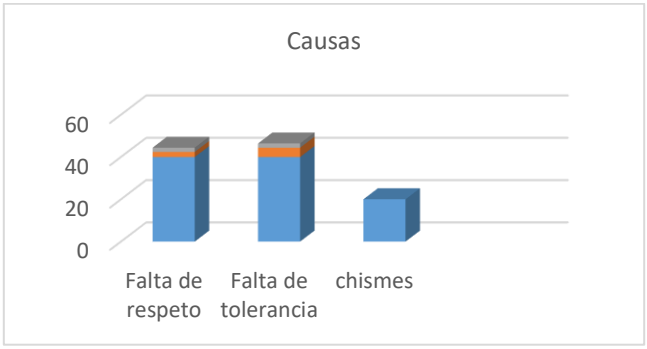
Los estudiantes responden que la institución resuelve los problemas mediante el diálogo en un 40% a veces, casi siempre el 35%, Muy poco el 20%, siempre el 10% y nuncael 0%.

Pregunta 5. Mencione tres de los principales conflictos que se presentan en la institución



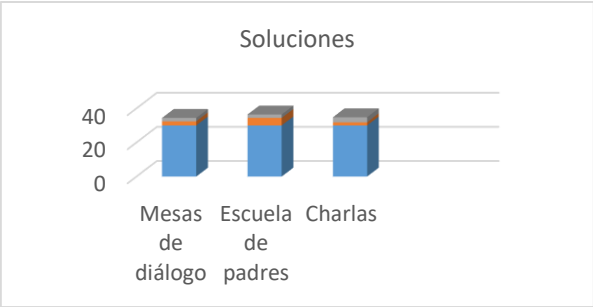
Se destaca en esta pregunta que aunque se ha solicitado fueran 3 conflictos principales que se viven en la institución, al hacer la tabulación la mayoría de referencias de los estudiantes estuvieron orientadas a 4 y en su orden fueron: Matoneo30%, agresión física 28%, consumo de alucinógenos 25% y robo 23%.

Pregunta 6. ¿Cuáles cree que son las principales causas de dichos conflictos?



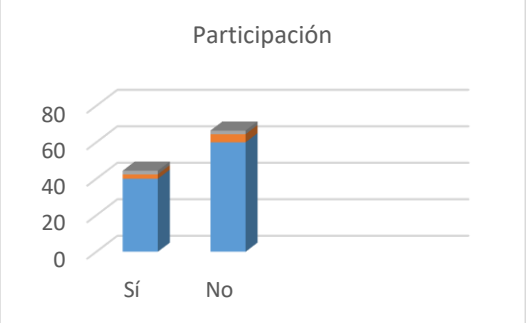
Se aprecia en las respuetas que la falta de respeto y la falta de tolerancia fue respondida por un 80% de los estudiantes. Mientras que el resto un 20% considera que es a causa de los chismes.

Pregunta 7: Escriba tres acciones que se deberían realizar para dar solución a esos conflictos.



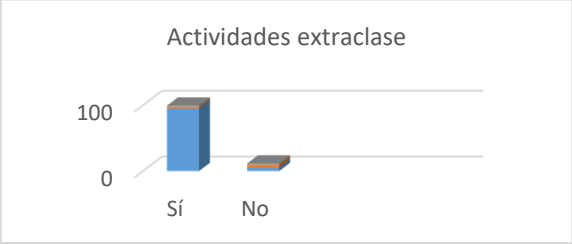
Las respuestas más destacadas fueron: mesas de diálogo con un 30%, escuela de padres igualmente con un 30% y un 25% charlas.

Pregunta 8. ¿Ud. ha participado en algunas actividades institucionales para resolver algunos conflictos?



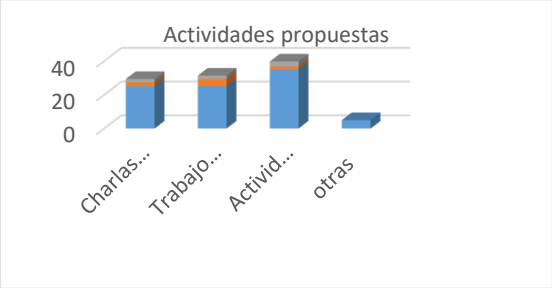
En esta pregunta el 60% contestó que no ha participado en la resolución de conflictos, mientras en 40% responde que sí se ha involucrado.

Pregunta 9: ¿Considera que los Derechos Humanos deben ser estudiados y puestos en práctica en actividades fuera del aula de clase y entre todos los estudiantes de la institución?



Las respuestas a la pregunta 9 los estudiantes en un 95% consideran que deben realizarse actividades extraclase con todos los estudiantes para el estudio y práctica de los Derechos Humanos.

Pregunta 10. Enumere dos de esas actividades que podrían realizarse para involucrar a todos los estudiantes del colegio.



En la pregunta 10 se destacaron las respuestas actividades lúdicas en un 35%, trabajo en grupo con 30% y charlas sobre el tema 25%. El ítem propuesto pretendía la indicación de sólo 2 respuestas; no obstante se presentan 3 de las màs destacadas por el elevado porcentaje.

La Entrevista (Anexo 2)

Se llevó a cabo este instrumento con 12 docentes y 3 coordinadores de la institución. Las siguientes fueron sus consideraciones:

En la pregunta No. 1 ¿Conoce el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) del Ministerio de Educación Nacional? Mencione algunos de los propósitos. En su gran mayoría contestaron que No, es decir 13 de 15 docentes, mientras que los restantes entrevistados dijeron que sí. Sólo dos de ellos, un coordindor y un profesor de sociales conoce el PLANEDH, los demás afirmaron no conocerlo.

La pregunta No 2 indagó sobre lo que significan los Derechos Humanos, quienes los identificaron como garantías, prácticas, reivindicaciones y enunciados que buscan la dignificación del ser humano individual y socialmente y se relacionan en su mayoría con la defensa del ser humano y sus condiciones básicas de vida digna.

La pregunta No. 3. ¿Cuáles cree que son los beneficios que tiene para la comunidad educativa el conocimiento y práctica de los Derechos Humanos? la mayoría de los entrevistados afirma que entre los beneficios se encuentran el reconocimiento y respeto de los DDHH. Buscan mejorar la convivencia de la comunidad educativa. La disminución de la vulneración de los mismos. El conocimiento para una buena práctica de los mismos.

Frente a la pregunta No. 4. ¿Considera que la Cátedra en Derechos Humanos debe llevarse a cabo en el aula de clase como una asignatura teórica más del pensum académico? Afirman los algunos docentes que la catedra de DDHH debe estar dentro del pensum académico obligatoriamente por la importancia que significa dentro de la formación de los individuos. Otros docentes, sostienen que debe desarrollarse de manera interdisciplinar, debe estar contextualizada con el territorio y puesta en práctica por toda la comunidad educativa.

En la pregunta No. 5 se solicita que comenten sobre algunas actividades que proporcionarán la integración de la institución y el desarrollo de la aprehensión real de los Derechos Humanos, para cual respondieron los proyectos de aula, los trabajos por grupos colaborativos, los foros estudiantiles, las conmemoraciones socio culturales, la resolución de conflictos.

La última pregunta estaba dirigida a: ¿Cree que la cátedra en Derechos Humanos es el medio para desarrollar en el estudiante respeto y compromiso consigo mismo y con los demás integrantes de la institución en el ser y el actuar? ¿Por qué?. Para lo cual respondieron en su mayoría que es un medio importante para dar a conocer e integrar los valores de respeto y compromiso. Genera la reflexión y la puesta en práctica de los mismos. La cátedra en DDHH debe permear todo el plan de estudios transversalmente y de manera interdisciplinar. Debe evaluarse desde la puesta en práctica de los estudiantes, más que desde lo teórico.

La Observación (Anexo 3)

Dentro de las observaciones hechas en la institución dentro y fuera del aula de clase se destaca los siguiente:

Es necesaria la formación en Derechos Humanos en la Institución por cuanto existen acciones que muestran muy poco conicimiento y práctica.

En diálogo informales con estudiantes, se señalan las características de los DDHH de universalidad, que son de obligatorio reconocimiento y buscan el bienestar.

Se considera que son constantes las faltas de respeto en el colegio entre los estudiantes.

Los docentes de la institución de áreas diferentes a las ciencias sociales poco se conocen y trabajan los Derechos Humanos y màs específicamente del programa PLANEDH del Ministerio de Educación Nacional.

Se evidencia mayor intención de diálogo como solución de conflictos en los grados superiores 9º, 10º y 11º.

Las causas de falta de respeto son repetitivas y muy parecidas, las cuales se relacionan con el trato entre los estudiantes.

Existen algunos estudiantes que hacen algunas propuestas que se encaminan a la resolución pacífica de conflictos. Por acción institucional los promotores de mesas de conciliación son de grados mayores.

Los estudiantes de grado 9º se comportan adecuadamente mientras se encuentra el docente, pero cuando èste no está en el salón de clase se presentan brotes de matoneo.

Se observa tanto en las aulas de clase como fuera de ellas, agresiones verbales y físicas entre los estudiantes, lo que hace evidente la vulneración de los derechos humanos en la institución.

Dentro de diálogos espontáneos con estudiantes, estos manifiestan la posibilidad de involucrar distintas formas de aprendizaje de los Derechos Humanos, diferentes a ser dentro del aula de clase, como obligación de una asignatura. Muestran el deseo de aprender sobre los DDHH no sólo desde lo teórico sino haciéndolo evidente en la práctica. Dicen que en ocasiones se extralimitan en sus acciones por desconocimiento.

Análisis e Interpretación de Resultados

Los estudiantes de los grados 9º, 10º, y 11º dicen conocer que son los DDHH, No obstante, en su vida práctica no se observa la práctica de los mismos. Los estudiantes reconocen los derechos humanos como la protección y defensa de sus necesidades para tener una vida digna y de esta manera obtener bienestar, relacionando algunas características de los DDHH como la universalidad, el cumplimiento obligatorio. La mayoría conoce sobre la vulneración de los DDHH y de la misma manera son consientes de que se presentan vulneración a los DDHH en su contexto.

Se considera que son constantes las faltas al respeto en el colegio entre los estudiantes, por lo que califican el ambiente de respeto en el colegio como baja y se evidencia en su trato personal y situación relacional diaria. Encuentran el diálogo como una solución a los conflictos efectiva en los cursos superiores principalmente (10° y 11°).

La percepción sobre el diálogo como resolución de problemas no es muy buena en algunos niveles, mientras que en otros si. Se evidencia mayor intención al diálogo como solución de conflictos en los grados superiores 9º, 10º y 11º.

Se identifican los conflictos como los principales problemas de convivencia de la institución. En el análisis de los conflictos institucionales se hace una relación directa con los principales problemas de convivencia como el matoneo, agresión física, robo y consumo de alucinógenos. Los estudiantes relacionan como causas principales la falta de respeto dentro del trato entre ellos, los chismes y la falta de tolerancia.

Se plantean varias formas de solución pacífica de conflictos entre las que sobresalen el diálogo, las mesas de diálogo, escuelas de padres y charlas con estudiantes. Dando reconocimiento a una de las herramientas utilizadas en el colegio como son las mesas de conciliación. Sin embargo, es notable como algunos estudiantes consideran la agresión verbal o física como solución a algunas situaciones.

Existe el reconocimiento a nivel institucional de las mesas de conciliación como medio de solución de conflictos, aunque la participación más alta se da entre los estudiantes de los grados superiores.

Para la mayoría de los docentes es desconocido el PLANEDH, encontrando que son los docentes de ciencias sociales los que mayor conocimiento tienen de su existencia.

Los docentes y coordinadores identifican los DDHH como las garantías, las prácticas, las reivindicaciones y los enunciados que buscan la dignificación del ser humano individual y socialmente. Refieren que existe una relación directa entre el cumplimiento de los DDHH como la defensa de los seres humanos para tener una vida digna.

Para los docentes, la práctica de los DDHH en la institución promueve su reconocimiento, el respeto por los Derechos y evitan su vulneración, de la misma manera se considera que apoyan el cambio positivo en la convivencia escolar.

Se considera que la cátedra de los derechos humanos debe estar incluida dentro del pensum académico obligatoriamente por la importancia de los DDHH dentro de la formación de los estudiantes. Pero a su vez se señala que debe ser trabajada de manera interdisciplinar, involucrar a todos los docentes y debe estar contextualizada con las realidades del territorio, además su puesta en práctica debe involucrar a toda la comunidad educativa.

Entre las actividades que promueven la integración y aprehensión de los DDHH en el colegio se encuentran los proyectos de aula, los trabajos por grupos colaborativos, los foros estudiantiles, las conmemoraciones socio culturales, las actividades de resolución de conflictos. Se plantea que todos los espacios de la cotidianidad de los estudiantes son propicios para la aprehensión de los derechos.

Se considera que la cátedra de DDHH es un medio importante para dar conocer e integrar los valores de respeto y compromiso que a su vez genera la reflexión y la puesta en práctica de éstos. La cátedra en DDHH debe permear todo el plan de estudios transversalmente y de manera interdisciplinar involucrar a todos los docentes y debe evaluarse desde la evidencia de su puesta en práctica por parte de los estudiantes.

Es alto el nivel de reconocimiento de la importancia del estudio de los DDHH y plantean como forma de involucrar a los estudiantes en esta formación a través de charlas, actividades lúdicas y trabajo en equipo, lo cual representa una forma distinta decompartir conocimientos y experiencias con los estudiantes.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones por parte de estudiantes, docentes y directivos, se precisa la importancia y pertinencia de la educación en Derechos Humanos como lo establece el PLANEDH del Ministerio de Educación Nacional, para hacerlo de manera interdisciplinar e involucrar tanto a todos los docentes como los estudiantes, por cuanto se reconoce que existe vulneración en la institución.

En este sentido se propone un proyecto de intervención denominada: Derechos Humanos: una apuesta interdisciplinar desde los medios alternativos de comunicación escolar en el colegio Rural José Celestino Mutis de de Ciudad Bolívar, en la vereda Mochuelo Bajo, para este proyecto se involucraron los docentes de grado noveno de sociales, lengua castellana y Artes, que se describe a continuación.

3.4.2. Formulación de Estrategias y Planeación.

La formulación de la estrategias y la planeación de la intervención educativa se inicia a partir de la organización del proyecto de aula de grado noveno para el año 2017 titulado "transformando mi territorio, mi mente amplía su repertorio", Se organiza el trabajo interdisciplinar entorno a los Derechos Humanos. Se propuso el ejercicio pedagógico a partir de la cración y desarrollo de talleres integrales que respondieran a las necesidades de formación en Derechos Humanos. Para este propósito se encaminó la propuesta al trabajo interdisciplinar de los docentes de los distintos campos de pensamiento de la siguiente manera:

- Campo de pensamiento histórico:

- Ciencias Sociales:

Mirada histórica al origen de los derechos humanos y su importancia para la convivencia humana.

Análisis de la situación de los derechos humanos en el colegio, cómo se viven, cómo se vulneran y propuestas de cambio.

Formación en producción radial y de video escolar.

- Campo de comunicación, arte y expresión:

- Lengua Castellana:

Se propone potenciar de la lectura lineal a las lecturas inferencial y crítico intertextual.

Lectura crítica y valorativa de artículos periodísticos e informativos de Derechos ambientales.

Lectura crítica y valorativa Territorio y Territorio Rural.

Lectura crítica y valorativa Derechos y vulneración de Derechos.

- Danza Teatro:

Estudio teórico de la Danza-Teatro como expresión artística contemporánea.

Lectura semiótica (video) de la obra de danza teatro clásico de Pina Bausch: Café Müller.

Ejercicios de expresiones artísticas de danza y de teatro.

Ensayos de creación artística a partir de temas de los Derechos Humanos.

Construcción colectiva de una pieza de danza-teatro a partir de las lecturas de clase de lengua castellana

3.4.3. Implementación

La implementación de la intervención educativa se desarrolla desde el trabajo en cada uno de los espacios académicos, a partir de los acuerdos organizados en el proyecto:

- Campo de pensamiento histórico

Taller de fomación en Derechos Humanos, vivencia y vulneración.

Taller de formación en producción radial y de video a nivel escolar, para la generación de programas de radio sobre derechos y la elaboración de un video sobre las problemáticas de los derechos humanos.

- Campo de comunicación arte y expresión
- Lengua Castellana.

Desarrollo de lecturas de artículos periodísticos e informativos de Derechos ambientales, territorio rural, derechos y vulneración de derechos.

Elaboración de textos escritos argumentativos sobre las problemáticas en derechos humanos en el territorio.

Se tuvo en cuenta el desarrollo de talleres para potenciar la lectura y la escritura en grado noveno. En lectura se potencian los niveles inferencial y crítico intertextual. En escritura el desarrollo de la estructura: lectura de tema, escritura de primer borrador, lectura, reescritura y producción final.

El desarrollo tanto de la lectura como de la escritura se hizo teniendo en cuenta la teoría de producción textual de Dìaz (2014), los linemaientos curriculares de lengua castellana para grado noveno, específicamente lo concerniente a los niveles de lectura lineal, inferencial y crítico intertextual. Todos los talleres se hicieron de manera colaborativa.

- Danza-teatro:

Talleres de motivación hacia la Danza taller, sobre Teoría de la Danza-teatro. Talleres prácticos y ensayos, montaje y puesta en escena de pieza de danza teatro a partir de las temáticas trabajadas sobre derechos humanos tanto en sociales como en lengua castellana.

Se tuvo en cuenta los temas de interés sobre los Derechos Humanos por parte de los estudiantes con el cual se identificaron, elección de objetos y música que representó la temática, luego de varios ensayos se eligieron los intérpretes, los demás estudiantes se encargaron de la escenografía, la ambientación de la música, el maquillaje, el vestuario y los guiones. Desarrollo de secuencias de movimientos y acciones que garanticen la estructura narrativa de comienzo, nudo y desenlace de la pieza de danza teatro.

Ensayos para escoger intérpretes con aptitudes histriónicas y danzísticas, se lleva a cabo entre estudiantes y docente de artística.

Objetivo:

Implementar la propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis de Bogotá.

Metodología:

La propuesta está constituida a partir de talleres teórico-prácticos en los que se integran las áreas de ciencias sociales, lengua castellana y artes, los cuales se desarrollan en cada una de las asignaturas del grado 9º en las que se encuentran la complementariedad entre las actividades. La propuesta de intervención posee tres momentos básicos: (1) etapa de sensibilización, (2) etapa de aprehensión del conocimiento. 2.1 lectura. 2.2 producción textual y (3) etapa de creación de medios alternativos de comunicación escolar como la radio escolar, el video escolar y la puesta en escena de una pieza de danza-teatro. Se vehicula el aprendizaje colaborativo para que los estudiantes potencien los niveles de lectura, producción textual y creación artística de una manera significativa en la formación

de los derechos humanos y que puedan vincularse de manera activa y propositiva en la resolución de sus propios problemas educativos institucionales.

Proceso de evaluación:

Se desarrolla mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Se tiene en cuenta la evaluación formativa a través del ensayo error, igualmente la participación de todos los integrantes a partir de sus preguntas e intervenciones.

Descripción de las sesiones:

SESIÓN N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS/ MATERIALES
1 Área de Ciencias Sociales. Campo de pensamiento histórico	Taller: Los derechos humanos y la convivencia humana. De la teoría a la práctica en la institución. Temas: Reconocimiento de la titularidad de derechos. Desarrollo humano desde el ejercicio de derechos. Barreras y obstáculos para el ejercicio de los derechos.	Trabajo en equipo. Lecturas sobre origen de los derechos humanos y su importancia para la convivencia humana. Barreras y obstáculos para el ejercicio de los derechos. Discusión grupal sobre casos de vulneración de derechos humanos. Realimentación y aclaración de dudas. Mesa redonda	Lectura física de documento. Cuestionario de comprensión de lectura. . Enlaces relacionados con los derechos humanos.
2 Área de Lengua Castellana. Campo de comunicación arte y expresión	Taller de lectura crítica y valorativa de artículos periodísticos en Derechos ambientales. Temas: Qué se escribe sobre “Mochuelo Alto y el relleno sanitario Doña Juana? “Así es vivir al lado del relleno sanitario Doña Juana” “Las nuevas especies que gracias a la paz estamos descubriendo” “Botar chicles y colillas a la calle: más cerca de afectar su bolsillo”	Trabajo en equipo. Desarrollo de procesos de lectura inferencial sobre los artículos periodísticos de derechos ambientales. Desarrollo de guía para la primera producción de textos.	Material físico de artículos periodísticos en Derechos ambientales. Guía de comprensión e interpretación de textos. Enlaces relacionados con artículos periodísticos en Derechos ambientales
3 Área de Artes. Campo de comunicación arte y expresión	Taller de sensibilización: Lectura semiótica del video Café Müller de Pina Bausch, obra clásica de danza teatro.	Lectura semiótica del video a manera de sensibilización hacia la danza-teatro. Cine-foro sobre el video. Explicación formal de movimientos, acciones y tiempos de la película. Conclusiones generales	Computadora Internet YouTube Enlaces relacionados con el video de Café Müller https://www.youtube.com/watch?v=WZd2SkydIXA&t=313s

4 Área de Ciencias Sociales. Campo de pensamiento histórico	Taller: Desigualdad, Discriminación y Posturas de cambio. Temas: Desarrollo humano, satisfacción de necesidades y realización de derechos. Potencialidades del hombre como transformador de su realidad. Principio de igualdad de oportunidades para la garantía plena de derechos. Video sobre Igualdad y no discriminación.	Trabajo en equipo. Guía de preguntas para una lectura contextualizada. Realimentación y aclaración de dudas. Socialización de respuestas. Compromisos y divulgación estudiantil. Producción textual de reflexión.	Lectura física de documentos. Guía de preguntas. Enlaces relacionados con los derechos humanos, la desigualdad y la discriminación en Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo
5 Área de Lengua Castellana Campo de comunicación arte y expresión	Taller de lectura crítica y valorativa de textos informativos sobre Derechos ambientales. "Convocatoria para jóvenes innovadores" "Los 10 Problemas Ambientales de Colombia más Graves" "Aspectos básicos del derecho ambiental. Una mirada hacia el control fiscal ambiental"	Trabajo en equipo. Desarrollo de procesos de lectura inferencial sobre los textos informativos de derechos ambientales. Desarrollo de guía para la segunda producción de textos. Ejercicios	Material físico de textos informativos en Derechos ambientales. Guía de comprensión e interpretación de textos. Guía de proceso escritural: Lectura de tema, escritura de primer borrador, lectura, reescritura y producción final. Enlaces relacionados con artículos periodísticos en Derechos ambientales. https://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/memorias/SemCF_ene/Conferencia_08-01-2015_DerAmbiental.pdf
6 Área de Artes. Campo de comunicación arte y expresión	Taller: Danza teatro en la Institución José Celestino Mutis. Temas: Estudio teórico de la Danza-Teatro como expresión artística contemporánea. Práctica escolar sobre ejercicios de Danza-teatro. ¿Cómo crear colectivamente ejercicios de Danza-teatro? Creación artística colectiva espontánea sobre temas escogidos sobre Derechos Humanos.	Trabajo en equipo. Proceso de producción individual y colectiva artística en Danza y Teatro. Ejercicios prácticos de expresiones artísticas de danza y de teatro. Ensayos de creación artística colectiva de danza teatro a partir de temas de los Derechos Humanos cortos espontáneos. Evaluación y retroalimentación teórico-artística.	Salón de danzas Cintas Cartulinas Grabadora Internet Computador

7 Área de Ciencias Sociales. Campo de pensamiento histórico	Taller de formación en producción radial y de video escolar: Temas: Programas de radio escolar sobre derechos humanos. Teoría y práctica Elaboración de un video sobre las problemáticas de los derechos humanos.	Trabajo en equipo Radio Escolar: -Preparación en pequeños grupos de los contenidos sobre los derechos humanos, trabajados tanto en lengua castellana como en ciencias sociales. Se proponen seis programas de radio, para desarrollar uno en cada semana. Elección en los pequeños grupos de estudiantes que van a ser locutores de cada sección. Correcciones en común en el aula interiorizando los errores cometidos en ortografía, vocabulario, expresiones, puntuación, maneras de introducir y finalizar discursos. Preparación de guiones. Ensayos en el aula y la emisora. Video escolar: -Elección de tema sobre los Derechos Humanos que más haya llamado la atención. Creación del guion. El docente es el asesor. Desarrollar la introducción y el cierre de la presentación. Selección del escenario y tiempo estipulado para el video. Ensayos y simulacros antes de grabación. Revisión técnica de instrumentos de grabación y de personajes participantes. Edición del video.	Material físico Computador Smartphone Internet Cámara de video

		Publicación del video para compartirlo con toda la institución.	
8 Área de Lengua Castellana Campo de comunicación arte y expresión	Taller: Etapa de Corrección y Edición de Textos sobre los Derechos Humanos.	Trabajo en equipo. Desarrollo de guía sobre corrección y edición de textos. Retroalimentación y aclaración de dudas. Lectura de producciones finales y evaluación grupal.	Material físico. Guía de taller.
9 Área de Artes. Campo de comunicación arte y expresión	Taller: Construcción colectiva de una pieza de danza-teatro a partir de las lecturas de clase de lengua castellana y Ciencias sociales sobre los Derechos Humanos. Puesta en escena de la pieza de Danza-teatro construida por los estudiantes de grado 9º.	Trabajo en equipos. Construcción colectiva de una pieza de danza-teatro Retroalimentación sobre la construcción colectiva. Ensayos y Puesta en escena.	Salon de danzas Cintas Cartulinas Sonido Internet Computador

Tabla 1. Descripción de sesiones de la propuesta de intervención interdisciplinar

3.4.4 Evaluación de la Propuesta

Esta etapa tuvo como propósito el reconocimiento de las acciones desarrolladas con el grado 9º y tuvo dos momentos de evaluación: la primera desde la autoevaluación de los docentes participantes en la propuesta de intervención y la segunda a partir de la organización de un grupo focal como técnica cualitativa de estudio de las opiniones tanto de los docentes involucrados y algunos estudiantes del curso, escogidos al azar para debatir en torno a las actividades desarrolladas y el impacto ocasionado, fuera positivo o negativo.

Objetivo:

Evaluar la pertinencia de la propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis.

3.4.4.1 Autoevaluación

Aspecto considerado sobre el proceso de integración para la formación en Derechos Humanos por parte de los docentes participantes de las áreas de ciencias sociales, lengua castellana y artes.

Una vez desarrollada la propuesta de intervención, y habiéndose mostrado los productos finales a nivel institucional, se llegó a las siguientes consideraciones:

- Se consideró pertinente el trabajo interdisciplinar, los temas vistos sobre los DDHH fueron cohesionados y complementados según las actividades que pudiesen desarrollarse para el alcance de las competencias según cada disciplina.
- La integración de las asignaturas en torno al trabajo por proyectos demostró el interés y disposición de los estudiantes a la hora de abordar temáticas como los DDHH.
- Es motivo de socialización, ante los compañeros directivos y docentes de la institución, las bondades que trae consigo el desarrollo de temas de interés de diferentes asignaturas para que se tengan en cuenta en las programaciones curriculares y los encuentros pedagógicos de los docentes.
- Debe darse a los estudiantes el papel protagónico en los procesos de su propio aprendizaje para que se potencien sus competencias.
- El trabajo colaborativo impone un orden lógico de participación activa de los miembros del grupo y coayuda a potenciar necesidades de aprendizaje de quienes lo necesitan.
- El trabajo interdisciplinar permitió evidenciar el desarrollo de competencias en cada una de las asignaturas integradas, en ciencias sociales lo estudiantes comprendiron, interpretaron, presentaron puntos de vista para la reflexión y el debate y propusieron maneras de evidenciar los derechos humanos en su generalidad y en su particularidad en problemas propios de vulneración en la institución que fueron desarrollados en las emisiones de la radio escolar.
- En lengua castellana se realizó un proceso de lectura, del nivel literal a los niveles inferencial y crítico-intertextual, mediante artículos periodísticos informativos sobre el medio ambiente. Asimismo, se desarrollaron los

procesos de producción de textos desde el primer borrador, acciones de corrección y profundización temática y edición final que contribuyeron tanto a la puesta en escena de danza-teatro como para los programas de la radio escolar.

- En artes se desarolló la temática de la danza-teatro desde el punto de vista teórico, la ejemplificación de una obra clásica café Müller de la maestra Pina Bausch, ejercicios de instrucción y ensayos para la puesta en escena de una pieza propuesta sobre los derechos humanos y las realidades de su territorio por parte de los estudiantes y socializada en la institución como aporte coletivo.

3.4.4.2 Grupo focal. (Aanexo 4).

Conformado de la siguiente manera:

3 docentes participantes de la intervención (Lengua castellana, Artes escenicas y Ciencias Sociales)

6 estudiantes de grado 9º. (Estudiante 1: hombre 15 años 901, estudiante 2: mujer 14 años 901, estudiante 3: mujer 15 años 901, estudiante 4: mujer 14 años 901, estudiante 5: mujer 15 años 901, estudiante 6: mujer 15 años 902)

Estructura

A. Presentación del tema y su propósito del moderador (Profesor de sociales)

B. Desarrollo (Preguntas previstas en la guía de pautas)

C. Ampliación de reflexiones, sugerencias, comentarios.

D. Cierre

E. Agradecimientos.

Preguntas previstas en la guía de pautas

Las preguntas están relacionadas con las categorías de análisis: formación en derechos humanos, integración curricular y medios alternativos de comunicación. Estas se han presentado de manera general y abierta para la búsqueda de informaciones más específicas y profundización en los temas según la dinámica del mismo grupo focal que atiende a otras

cuestiones como ¿Por qué opinan así? ¿En qué sentido lo plantean? ¿Podrían presentar un ejemplo de lo mencionado? ¿Por qué les parece más pertinente e importante esa acción? ¿Qué proponen?; y así encontrar razones profundas, motivaciones, intenciones, emociones asociadas, percepciones, expectativas al respecto, entre otros.

Así se valoraron las opiniones de los estudiantes para mejorar en la continuación de la formación institucional de derechos humanos. Se destacan los aspectos sobresalientes de las intervenciones de los estudiantes pertenecientes al grupo focal:

¿Como les pareció y qué tan importante fue el trabajo realizado en torno de los derechos humanos?

Estudiante 1: Pienso que nos cambia el entorno de nuestra manera de pensar ya que conocemos de derechos que nos vulneran y que vulneramos, y pues entonces uno aprende y tiene una visión diferente.

Estudiante 4: Pues creo que es un tema que no solamente sirve en un curso como tal, sino que nos sirve para toda la vida es una enseñanza que nos sirve para mucho y aprendimos tanto individual y como colectivamente.

Estudiante 6: Es algo grandioso que se puede ver en un colegio diferente ya que en muchos colegios de Bogotá no se encuentran, permitiéndonos participar en la línea de humanidades, fortaleciendo el pensamiento crítico y así ayudar a recolectar información de distintas maneras.

Estudiante 2: Es conocer más acerca de nuestros derechos y poder estudiarlos de otra manera, con lo que pasa aquí en el territorio con los problemas de Doña Juana y la contaminación del ambiente que afecta nuestros derechos a la salud y al medio ambiente sano.

Estudiante 5: Importante para nuestro aprendizaje y el trato con las demás personas porque aprendemos a respetar los derechos de los otros y así también nos respetan los nuestros para mejorar las relaciones en el colegio.

2. ¿Cómo les pareció el trabajo en derechos humanos integrando las distintas asignaturas o distintos campos de pensamiento?

Estudiante 1: Todas tienen relación con ese tema, pero nos lo enseñan de una manera distinta eso hace en nosotros que tengamos distintas formas de interactuar en defensa de los derechos que nos vulneran y que vulneramos.

Estudiante 4: De igual manera cada materia tiene sus temas y sus visiones, pero digamos este tema abrió como un camino, porque todos los profes aportaron a estos temas aprendizajes para la línea de humanidades, eran muy chévere las actividades porque unían todas las materias.

Estudiante 2: es una forma distinta de aprender porque se unían todas las materias y se utilizaba una metodología diferente sobre los derechos humanos

Estudiante 5: Además es de gran relevancia porque con el proceso que llevábamos podemos fortalecer los criterios que nos presentan nuestros profesores actuales.

Estudiante 6: Como nos involucramos con los profesores de todos los campos, con la profe de español leíamos y escribíamos sobre los derechos, con el profe de danzas realizamos la obra y en sociales los programas de radio sobre los derechos también, distintas formas de aprenderlos.

3. ¿Qué sentido tuvo realizar programas de radio y la puesta en escena de una pieza de danza-teatro como parte del del proyecto en Derechos Humanos?

Estudiante 3: Realizar programas de radio nos ha ayudado a encontrar las problemáticas evidentes en el colegio y en la sociedad, pues con el proyecto nos ha permitido formarnos como personas, aprendiendo a no quedarnos callados y comer entero, sino que podemos hablar y argumentar sobre lo que hablamos, porque pasa esa problemática o porque pasa lo siguiente y no solo decir que a mi no me gusta esto, sino argumentar teniendo en cuenta que tenemos derechos y deberes.

Estudiante 4: Los programas de radio en si manejaban varias temáticas diferentes y lo que hizo estar en la línea fue darnos un empujoncito, como ayudarnos a que cada grupo se interesara más en lo suyo, que investigara más acerca del tema, sobre los derechos que cada grupo creía que eran vulnerados en el colegio y en el territorio.

Los programas de radio fueron una experiencia muy chévere, porque fue quitarnos esa pena y hablar de los derechos, en si fue una manera de expresarnos.

Estudiante 5: Pienso que los programas de radio sirvieron además para generar conciencia en los demás estudiantes que no tenían como gran interés en el tema de los derechos, que se dan cuenta que estamos como ciegos frente a una gran problemática que no solo se da en los colegios sino en la sociedad, puesto que en los programas se trabajaron temas como el aborto, el feminicidio, la discriminación a los LGBTI, entre otros temas que son de importancia para todos en la actualidad.

Estudiante 1: Estos programas nos permitieron profundizar mas en cada uno de los temas, poder reconocer que aquí en el colegio no respetamos los derechos, que muchas veces pasamos por encima de los demás cuando no toleramos sus pensamientos o sus gustos sexuales, los discriminamos por así decirlo y en los programas de radio pudimos expresarlo.

4. ¿Qué opinan de la puesta en escena como otra forma de expresión frente a la temática de los Derechos Humanos?

Estudiante 1: Como la intención era aprender sobre los derechos humanos en la obra de teatro podemos dar a conocer cosas que se vulneran, por ejemplo, que no se valora el territorio rural entre otras cosas. Y pienso además que la obra de teatro nos permita dar a conocer el proceso que hemos llevado, lo que hemos aprendido de una forma diferente y que puede llegar a la mente de otras personas y hacerlos reflexionar de otra manera.

Estudiante 3: Yo digo que para estar en una obra de teatro no se necesita ser un profesional, que contamos con una gran ayuda y además de un gran esfuerzo de todos y a partir de que hallamos una problemática y un cuento que creamos sobre nuestro territorio concluimos con una obra de teatro. Y pues es muy interesante salir a escena y contar lo que nos esta pasando de una manera creativa.

Estudiante 4: Yo pienso que la obra de teatro fue una recopilación de todos los cursos, porque cada curso tenía su obra de teatro sobre el territorio, donde cada uno aportó su granito de arena y al final se noto el trabajo y aporte de todos los profesores, no solo del profesor de danzas, sino el de todos los profesores que nos aportaron con sus ideas sobre las problemáticas que trabajamos de las que tenia el territorio, entonces fue una recopilación de todo ese proyecto bonito del años pasado.

Estudiante 2: Digamos que en la obra de teatro también se trabaja la comedia, porque es una forma creativa y divertida de decir las cosas, pero nuestro mensaje a fondo son las problemáticas que tiene nuestro territorio.

Estudiante 5: La obra de teatro fue la oportunidad de integrarnos todos porque todos participamos en algún papel y pusimos nuestro grano de arena para dar a conocer lo que pasa en el territorio, sus problemáticas, además de mostrar sus símbolos y como podemos rescatarlos. Fue un trabajo en el que se involucraron todos los aprendizajes.

Analisis Grupo Focal

Formación en derechos humanos

La formación en derechos humanos para los estudiantes radica en la posibilidad de entender la importancia de estos para la convivencia de las personas. Es evidente que para la mayoría de los estudiantes es el desconocimiento de los derechos lo que permite su constante vulneración.

Se destacan textualmente algunas manifestaciones de los estudiantes**:** "pienso que nos cambia el entorno de nuestra manera de pensar ya que conocemos de derechos que nos vulneran y que vulneramos, y pues entonces uno aprende y tiene una visión diferente. "es un tema que no solamente sirve en un curso como tal, sino que nos sirve para toda la vida es una enseñanza que nos sirve para mucho y aprendimos tanto individual y como colectivamente" Importante para nuestro aprendizaje y el trato con las demás personas porque aprendemos a respetar los derechos de los otros y así también nos respetan los nuestros para mejorar las relaciones en el colegio", lo anteriormente indica que la propuesta cambió la perspectiva de los derechos humanos no sólo para los estudiantes de grado 9º desde su teoría y práctica sino la propuesta colectiva que presentaron para que los demás estudiantes de la institución encuentren sentido a la formación en derechos humanos.

En este sentido, las situaciones de la cotidianidad institucional han minimizado los efectos del desconocimiento de los derechos, debido a la falta de interés o la tematización de los derechos humanos en cambio de la vivencia que involucre el aprendizaje de los estudiantes desde sus realidades.

Integración curricular

La propuesta de integración curricular desde tres disciplinas como ciencias sociales, lengua castellana y artes para el grado 9º fueron una novedad y una experiencia distinta para los estudiantes que les permitió analizar que se pudo realizar un trabajo colaborativo desde dos aristas, por un lado la unión, planeación y desarrollo de la propuesta de las tres áreas y el trabajo constante de los estudiantes que se integraron, aprendieron y se manifestaron juntos. Refieren textualmente que: "es una forma distinta de aprender porque se unían todas las materias y se utilizaba una metodología diferente sobre los derechos humanos", **"**Como nos involucramos con los profesores de todos los campos, con la profe Diana leíamos y escribíamos sobre los derechos, con el profe Yesid realizamos la obra y en sociales los programas de radio sobre los derechos también, distintas formas de aprenderlos" "Todas tienen relación con ese tema, pero no lo enseñan de una manera distinta eso hace en nosotros que tengamos distintas formas de interactuar en defensa de los derechos que nos vulneran y que vulneramos"

Lo anterior es una propuesta de intervención que permitió lograr los objetivos propuestos y que tuvo un aval importante dentro de los participantes debido al desarrollo de los talleres que se propusieron en complementariedad y que a su vez aegumentan que hubo un propósito común pero desarrollando las competencias de cada una de las áreas.

Medios alternativos de comunicación

El estudio y la práctica de los derechos humanos mediante los medios alternativos de comunicación como los programas de la radio y el teatro, son una muestra de su eficiencia poco cultivada en el aula de clase para desarrollar las competencias emanadas del Ministerio de Educación Nacional en cada una de las áreas del saber, la propuesta de intervención interdisiciplinar permitió además del estudio de DDHH, una evidencia clara de aprendizaje cognitivo y metacognitivo de los estudiantes. Según las intervenciones en el grupo focal para su evaluación, algunos participantes argumentaron que "Realizar programas de radio nos ha ayudado a encontrar las problemáticas evidentes en el colegio y en la sociedad, pues con el proyecto nos ha permitido formarnos como personas, aprendiendo a no quedarnos callados y comer entero, sino que podemos hablar y argumentar sobre lo que hablamos…" "Como la intención era aprender sobre los derechos humanos en la obra de teatro podemos dar a conocer cosas que se vulneran, por ejemplo,

que no se valora el territorio rural entre otras cosas. Y pienso además que la obra de teatro nos permita dar a conocer el proceso que hemos llevado, lo que hemos aprendido de una forma diferente y que puede llegar a la mente de otras personas y hacerlos reflexionar de otra manera"…"los programas de radio sirvieron además para generar conciencia en los demás estudiantes que no tenían como gran interés en el tema de los derechos, que se dan cuenta que estamos como ciegos frente a una gran problemática que no solo se da en los colegios sino en la sociedad, puesto que en los programas se trabajaron temas como el aborto, el feminicidio, la discriminación a los LGBTI, entre otros temas que son de importancia para todos en la actualidad" …"La obra de teatro fue la oportunidad de integrarnos todos porque todos participamos en algún papel y pusimos nuestro grano de arena para dar a conocer lo que pasa en el territorio, sus problemáticas, además de mostrar sus símbolos y como podemos rescatarlos. Fue un trabajo en el que se involucraron todos los aprendizajes" "Estos programas nos permitieron profundizar mas en cada uno de los temas, poder reconocer que aquí en el colegio no respetamos los derechos, que muchas veces pasamos por encima de los demás cuando no toleramos sus pensamientos o sus gustos sexuales, los discriminamos por así decirlo y en los programas de radio pudimos expresarlo.

Como lo demuestran las intervenciones en el grupo focal se encuentran los estudiantes con ideas renovadas sobre los DDHH y más precisamente las que acaecen en su territorio, en la ruralidad y al interior de la institución.y llevadas a la práctica mediante los programas de la radio escolar y la puesta en escena de un pieza de danza-teatro.

3.4.4.3 Socialización y Difusión

Luego del ejercicio creativo por parte de los estudiantes de grado 9º y orientado por parte de los docentes, se llevó a cabo:

- Socialización semanal de programas realizados en la radio escolar para la difusión pertinente a los derechos humanos.
- Se socializó el trabajo colectivo de la pieza de danza-teatro en el establecimiento para todo el colegio.

- Se difundió información a los padres de familia y acudientes sobre el alcance de la propuesta de intervención sobre los DDHH.
- En reunión de decentes y directivos se presentaron los resultados de la intervención y se propuso hacer un trabajo integral de áreas sobre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Se continúa socializando y difundiendo a través de radio escolar sobre los Derechos humanos en la institución.

3.5 Productos de los estudiantes

La técnica utilizada para el desarrollo metodológico de la intervención se enmarca en el análisis cualitativo de los alcances logrados por los estudiantes en su proceso formativo en las distintas etapas del proceso y en las diferentes disciplinas, Teniendo como instrumento los escritos realizados por los estudiantes en el área de lengua castellana, el cuento de creación colectiva para la generación de la puesta en escena en el área de artes y los libretos de los programas radiales creados por los estudiantes en campo de pensamiento histórico. Las siguientes son sus producciones:

3.5.1 Escritos.

Análisis

A partir de la planeación de la intervención educativa y el diálogo de maestros, se plantea que, en el campo de comunicación, arte y expresión, y más específicamente desde la asignatura de lengua castellana, la docente propone que el trabajo se base en la producción de escritos sobre el análisis de problemáticas del territorio, en las que se evidencie la situación frente a los derechos humanos.

Este trabajo que en concordancia con las demás asignaturas pretende estar dentro de una postura dialogante entre los campos como medio de integración, en la que los derechos humanos se convierten en el centro de interés y participación de los estudiantes. Siendo el punto de partida del análisis de situaciones que para este momento llamaban la atención por las acciones inminentes del gobierno distrital y los efectos sobre la población y el medio ambiente como era el caso de la reserva forestal Thomas van der Hammen y la ampliación

de la operación del Relleno Sanitario Doña Juana en nuestro territorio, poniendo a la mano de los estudiantes la importancia del reconocimiento los derechos ambientales para las comunidades.

Los escritos de los estudiantes de grado 9º son producciones que responden a las características formales de textos argumentativos tipo ensayo que guardan la estructura de título, introducción, argumentos y conclusión. En palabras de Álvaro Díaz (2002) el texto argumentativo tiene como propósito defender razones con el fin de persuadir o convencer a un destinatario. Otro de los escritos fue el de producción narrativa-dramática, los cuales contemplan las formas narrativas de inicio, conflicto y desenlace o final, particularmente en la creación del cuento colectivo que sirvió de base para realizar los libretos y ser representado. En este sentido los estudiantes escribieron, a manera de denuncia o reflexión sobre "Derechos vulnerados en Mochuelo Bajo", "El desplazamiento forzado en Colombia" y "Minería y Derechos Ambientales", temas que se acercan a su realidad local y nacional y que fueron tratados para su argumentación con lecturas tanto de los DDHH como las problemáticas actuales en materia de desplazamiento, la minería, el ambiente y más particularmente sobre el caso de su territorio Mochuelo Bajo en donde se encuentra ubicado el relleno sanitario Doña Juana y que les afecta directamente.

Sobre los derechos vulnerados en Mochuelo Bajo los estudiantes expresan de forma argumental los resultados arrojados por una encuesta practicada a los habitantes de ese territorio sobre sus opiniones en DDHH, la cual permitió reconocer los problemas de vivienda, salud (sin servicio), el medio ambiente y la educación para los adultos mayores, quienes no conocen cuáles son sus derechos y menos cómo abordarlos aunque, el texto insita a que deben luchar a pesar del miedo, la injusticia, la no respuesta a sus peticiones, sus marchas y el maltrato recibido por las fuerzas armadas para lograr un ambiente digno para vivir como seres humanos.

Otro tema abordado fue el conflicto armado en Colombia, como un flagelo social que se vive desde hace treinta años aproximadamente y se incrementó de una manera masiva a partir del año dos mil después del fracaso de los diálogos del Caguán; son los campesinos las víctimas del conflicto, que aún siguen luchando para enfrentar la discriminación y el olvido por parte del gobierno corrupto de estas últimas décadas, que aunque inscritos en un

registro único de desplazamiento no ha habido una solución concreta, dejándolos a la deriva sin política de inclusión social. Bogotá es una de las ciudades más receptoras del conflicto armado, concentra en la periferia, como Ciudad Bolívar, grandes poblaciones de familias campesinas desplazadas por la guerrilla, el paramilitarismo y el gobierno nacional. Colombia se ha convertido en un país inequitativo con personas humildes que luchan por un mejor vivir.

A partir de la tesis de que la explotación minera destruye el agua para todos lo seres vivos, se presenta otro texto de los estudiantes de grado 9º, el cual argumenta que cuando se explotan los suelos se crea un ambiente altamente tóxico para los animales, porque estos quedan sin las condiciones necesarias para que un animal pueda sobrevivir, generando a su vez que los suelos pierdan todos sus nutrientes fundamentales, reduciendo por completo su actividad biológica, debido a la baja retención de agua. El texto además de ser una concientización de los efectos de la explotación minera en la naturaleza, incluido el hombre, hace una denuncia de los abusos tanto del gobierno nacional permisivo por la adquisición de dividendos, como de las empresas extranjeras que de manera abusiva e irresponsable han irrumpido en la riqueza nacional para destruirla y acabarla. De otra parte, se incluye en la temática lo que sucede en el propio territorio, Mochuelo Bajo, a partir de la explotación minera de las ladrilleras que aunque dan empleo a los moradores, desconocen los derechos de las personas de vivir en un ambiente sano, sin contaminanación y las secuelas que dejan en materia de salud y vida.

A continuación se presentan las producciones escritas de los estudiantes:

DERECHOS HUMANOS VULENERADOS EN MOCHUELO BAJO

LUCEYE ESTEFANIA SERRATO BASTO 902

Línea de Derechos Humanos

La problemática que deseo abordar es sobre los derechos vulnerados que tiene los habitantes del territorio de Mochuelo Bajo, ya que ahí está el relleno sanitario Doña Juana y no solo eso sino ver que los habitantes de ese territorio tienen muchas dificultades, del mismo modo esas personas no saben o conocen cuáles son sus derechos, a causa de esto

esas persona que habitan, deben luchar por aquellos derechos los cuales están vulnerados o perdidos a través del miedo y la injusticia.

Esta problemática es importante ya que en este territorio se vulneran los derechos de los habitantes, tanto en vivienda, como en salud y el medio ambiente, podemos ver, que hay muchas problemáticas por las condiciones en que viven estas personas. Eso se da porque las personas no conocen o no saben cómo abordar a esos derechos y tienen miedo en hacer algo, ya que en ocasiones al ver que las fuerzas armadas los han maltratado simplemente por ser un sector de Ciudad Bolívar.

También es importante ver que la personas nuevas que llegan a ese sector debe saber y dar a conocer cuáles son sus derechos, para que toda la comunidad se pueda unir y todos puedan luchar y dar a entender que ellos también tienen derechos, los cuales el gobierno no se los pueden quitar, ni desconocer ya que los derechos son algo que todas las personas tienen solo por el hecho de nacer.

Los derechos son los mismos en cualquier lugar del mundo, independientemente de nuestra posición económica, religión, sexo, orientación sexual, color de piel, etc. Estos derechos están recogidos en la declaración universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la asamblea general de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948. Dicha declaración contiene los derechos y libertades inherentes al ser humano, al tiempo que se define como la proclamación internacional básica de los derechos fundamentales de todos los miembros de la familia humana. Estos se conocen como derechos humanos.

En este caso se realizó una encuesta para poder saber lo que los habitantes del territorio de Mochuelo Bajo piensan sobre sus derechos y de la misma manera puedan decir lo que más los afecta en este territorio, si sienten que sus derechos están vulnerados.

Los resultados de la encuesta permitieron reconocer que los habitantes de Mochuelo Bajo se sienten vulnerados en su derecho a la salud, ya que no cuentan con un puesto de servicio de salud y si tienen una urgencia deben desplazarse hasta el hospital de Meissen que está retirado, también se sienten vulnerados en el derecho a la educación porque no cuentan con educación para los adultos mayores.

Otro de las problemas principales que se ha presentado sobre los derechos y que han sido vulnerados tiene que ver con el relleno sanitario Doña Juana, ya que el alcalde quiere seguir agrandando este relleno, pero en lo que no tiene en cuenta es que va a destruir viviendas en la cuales han vivido muchas personas de Mochuelo Bajo lo han por un largo tiempo y no solo eso, sino que también va a haber gente perjudicada, ya que eso trae infección y muchas enfermedades por el tema de los animales que habitan en la basuras como las moscas, los zancudos y las ratas, por los tanto esas personas tiene sus derechos vulnerados ya que no tiene un apoyo del gobierno. En los documentales los habitantes de Mochuelo dicen que han mandado cartas, tutelas, también han hecho marchas pacíficas pero aun así no los han escuchado, pero eso ellos siguen en lo mismo, solicitando un ambiente digno para vivir.

La idea es que las demás localidades y territorios vean esta grande problemática y puedan colaborar para que a los habitantes de Mochuelo Bajo les reconozcan sus derechos y puedan obtener un apoyo de las demás localidades que los acompañan el proceso.

La intención final de este proyecto es que partiendo de actividades como charlas, esas personas vean que nunca es tarde para luchar por los derechos, que si en este momento son vulnerados, tiene que organizarse y ver las estrategias de como ellos puedan luchar en paz, poder ver los resultados y soluciones en su localidad, teniendo en cuenta que para eso se necesita mucha paciencia y fuerza como comunidad para así mismo poder ver resultados en los derechos de los habitantes y sobre todo en el territorio.

ADRIANA LUCIA GOMEZ 901

TEMA: El desplazamiento forzado en Colombia

TESIS: Las comunidades desplazadas han sido ignoradas por el gobierno nacional

El siguiente informe trata sobre el conflicto armado en Colombia, un tema que la mayoría de la población no quisiera hablar por miedo tomar opiniones frente a la problemática que se ha estado viviendo desde hace treinta años aproximadamente y se incrementó de una manera masiva a partir del año dos mil después del fracaso de los diálogos del Caguan.

Los desplazados han sido esa comunidad importante para el pueblo colombiano, pero a la vez rechazada por un gobierno con falta de equidad. Es necesario hablar sobre esto, ya

que los campesinos aún siguen luchando para enfrentar la discriminación y el olvido, sin importar el sufrimiento a causa del conflicto que ha perseguido sus vidas.

Hasta el día de hoy los grandes políticos ejercen control de toda la riqueza de nuestro país, enriqueciéndose y viviendo una vida de reyes con los recursos del pueblo sin que nadie pueda hacer nada. Después de dejar su cargo no pueden ser juzgados por la justicia ordinaria y la mayoría a otros países se van a gastarse toda la fortuna que pudieron acaparar durante su gobierno. Esta es una de las cosas que suceden en Colombia sin dejar de mencionar que los mismos gobernantes venden las riquezas naturales para fines lucrativos personales.

Esto es evidente en las políticas del gobierno de la últimas cinco décadas que no han dado garantías a los más pobres. A causa de esto surge en Colombia un grupo rebelde alzado en armas en los años sesenta, queriendo cambiar las cosas de nuestra sociedad pero lamentablemente la corrupción toco sus vidas. Los municipios olvidados por el gobierno son su eje de control, gobierna a su antojo, algunos de ellos tienen una visión diferente, al parecer queriendo contribuir con el cambio de Colombia pero al fin y al cabo no es así. Esto ha hecho de Colombia un país corrupto ya que en algunos lugares se pagan impuestos de guerra y los habitantes de la zona deben trabajar para sostenerlos económicamente con el conocimiento del gobierno.

Algunas familias son obligadas a entregar a sus hijos a sus filas para así prepararlos para la guerra y así servirle como ley que son del pueblo, ya que son municipios olvidados donde la policía no hace presencia, donde no se respetan los derechos. Aun así, miles de campesinos son obligados a dejar sus tierras, algunas de las familias que pueden abandonar su tierra, lo hacen con el fin de salvar sus vidas.

Estas son las llamadas víctimas del conflicto armado, una vez en la ciudad estas comunidades son inscritas en un registro único de desplazamiento. Presentando a las naciones internacionales dicha población para para solicitar recursos que sustenta la contribución de la causa, pero como es de imaginar los millones de dólares se quedan en las manos de los corruptos, dejando al pueblo con una cantidad mínima de dinero.

Bogotá es una de las ciudades más receptoras del conflicto armado, que concentra grandes poblaciones de familias campesinas en sus zonas periféricas, específicamente en la

localidad de Ciudad Bolívar. En ellas hay familias de desplazados por la guerrilla, el paramilitarismo y la mayoría desplazada por el gobierno colombiano, que dejándolos a la deriva tiene la mayor culpa por no tener una política de inclusión social que no margine al pueblo campesino.

Algunos de los gobiernos que han regido nuestro país, han querido tener un acercamiento con la guerrilla colombiana que al parecer son los máximos culpables del desplazamiento. Hay que destacar que solo el M19 ha sido la única fuerza armada ilegal que confió en el gobierno y entrego sus armas, esto consiguió el exterminio de sus dirigentes, ahora quedan unos pocos líderes que cuentan la historia de cómo fueron masacrados sus compañeros por el paramilitarismo, incluso su máximo jefe excandidato presidencial Carlos Pizarro Leongómez que hoy para el mundo su muerto es un crimen de lesa humanidad.

Con las FARC el único que ha tenido acercamiento y un proceso de paz más conveniente para las Naciones Internacionales y los colombianos es el actual presidente Juan Manuel Santos, que lleva largo tiempo negociando, pero todavía ni se ha llegado a un acuerdo final en un proceso tan difícil de concretar donde todos somos víctimas.

Colombia se ha convertido en un país con falta de equidad donde cada día se vulneran los derechos de la gente y está gobernado por el odio, debemos tener en cuenta que los colombianos somos hermanos que a pesar de todas las circunstancias en las que convivimos podemos superar estos obstáculos que hoy nos dejan ver un país con felicidad y tranquilidad.

Sabemos que no es fácil pero con respeto hacia cada ciudadano llegaremos a ser esa Nación anhelada desde hace varios años. Las víctimas del conflicto armado, los más marginados, los desaparecidos y abandonados somos los que a pesar de todo estamos orgullosos de ser colombianos y llevamos nuestra nación en el corazón.

ANGIE MARTINEZ 901

Tema: Minería y derechos ambientales

Mi tesis habla sobre minería, una de las actividades más antigua del hombre, pero en la que también han surgido varias problemáticas, por el ejemplo el agua, tan preciado líquido que se disminuye cada día mas, sin contar que destruye el hogar y hasta la propia vida de animales acuáticos y terrestres que sufren de esta contaminación.

Cuando se explotan los suelos se crea un ambiente altamente toxico para los animales, porque estos quedan sin las condiciones necesarias para que un animal pueda sobrevivir, generando a su vez que los suelos pierdan todos sus nutrientes fundamentales, reduciendo por completo su actividad bilógico, debido a la baja retención de agua.

El proceso de minería, involucra diferentes etapas las cuales son llevadas a cabo para desarrollar un proyecto minero, dentro de estas etapas se encuentran:

La búsqueda y estimación de recursos, proyecto, obras, desarrollo minero y explotación, procedimiento y comercialización.

Los métodos de explotación pueden ser de dos maneras:

- Cielo abierto
- Subterránea

La minería en Colombia destruye selvas enteras, bosques y ríos lo que para mí no debería ser, ya que los hermosos paisajes de Colombia cada vez son menos y más destruidos, las multinacionales mineras se han dedicado a la explotación de yacimientos y han triplicado sus capitales a costa de paisajes y a costa del hogar de la vida de los animales, esto no debería ser, pero el gobierno apoya a estas multinacionales para llenarse de dinero, muchas personas sufren viendo cómo se acaba su territorio y ¿esto seguirá así?

Un ejemplo es nuestro territorio de Mochuelo Bajo donde por culpa de la explotación minera de las ladrilleras se está destruyendo el ambiente, contaminado todos los días y afectando a los que vivimos aquí, desconociendo nuestros derechos a un ambiente sano, afectando la salud y la vida de las personas, los animales y la naturaleza. La población solo piensa en su beneficio porque las ladrilleras les dan trabajo, pero no se dan cuenta del daño que hacen.

La minería es una actividad que muy difícilmente se puede acabar ya que el gobierno se beneficia considerablemente, pero una propuesta sería que las mismas personas afectadas

por esta contaminación cuidaran más estos lugares afectados por la explotación del suelo, y sembraran más árboles, limpiar los ríos y hacer de su territorio un lugar más limpio, lo que yo haría podría ser cuidar mas, no solo el territorio afectado sino en general, cuidar mi propio territorio haciendo actividades muy simples ‘pero que ayuden al planeta, reciclar, cuidar los lugares cercanos a mi casa o colegio y simplemente ayudar el planeta.

3.5.2 Cuento para la puesta en escena

Análisis

La creación de distintos escritos individuales entorno a los símbolos del territorio, a la cultura campesina rural y las problemáticas del contexto sirvieron como inspiración para la puesta en escena de la pieza de danza-teatro denominado “El tesoro de la montaña”, con el acompañamiento del docente de educación artística. Esta se desarrolla a partir de la ilustración de un cuento de creación colectiva de trasfondo amoroso que recrea la problemática del territorio de la violación de los DDHH respecto de la ampliación del relleno sanitario Doña Juana y las verdaderas intenciones que ostentan el poder. Luego de un amorío frustrado a causa de las diferencias sociales y morales, en un ambiente de música popular, se desenvuelve la trama cuando los personajes malvados de la historia, luego de sucesos míticos, se dan cuenta que el tesoro no es dinero ni joyas precisosas sino la vida misma representada en la naturaleza, el medio ambiente, la cultura y la tradición y si se amplía el relleno todo eso se acabaría. Es el final, una reflexión y una invitación a la concientización territorial de los DDHH.

En esta oportunidad los estudiantes partieron de una problemática latente en el territorio, como es el relleno sanitario Doña Juana, sobretodo en momentos coyunturales en los que la administración Distrital propone la ampliación del permiso del relleno por cincuenta años más, (Parra, 2017) dejando en claro que esto significa la expansión del terreno actual del relleno y el desplazamiento de las familias que han habitado históricamente estos territorios. Además teniendo en cuenta los hallazgos de indagación adelantados en el proyecto de aula del grado noveno “*transformando mi territorio, mi mente amplía su repertorio*”, en cuanto a la situación de los habitantes del sector, las condiciones socioeconómicas, ambientales y de salud en que viven, las realidades de los

estudiantes habitantes del sector de los Mochuelos y los compañeros que asisten al colegio, en donde resisten los malos olores y la incomodidad de las moscas, Son los que motivan la elección de la problemática del relleno Doña Juana como una evidente vulneración de los derechos ambientales de la población en el territorio.

Es por eso que la problematización de los derechos humanos como método de estudio, en el que se enfrenta la realidad de su naturaleza en la dualidad del obligatorio reconocimiento y su vulneración en la aplicación de los mismos, (Magendzo, 2005) es la que tensiona las distintas situaciones de estudio. En este caso el reconocimiento por parte los estudiantes de la problemática del relleno y en la falta de atención y vulnerabilidad en la que se encuentran por parte de las autoridades gubernamentales es la que los invita a analizar y dramatizar los efectos de esta situación que los aqueja.

La danza y el teatro son la posibilidad de trasmitir un mensaje dentro del escenario educativo a partir del desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en los estudiantes a través de la representación simbólica de su realidad por medio de la expresión corporal, (Álvarez, Degadillo, Gallo y León, 2018) convirtiéndose así en la oportunidad de dar a conocer a toda la comunidad educativa los alcances del trabajo integrado realizado con los estudiantes de 901 y demostrando como la construcción de conocimiento se presenta de diversas maneras y sobre todo cuando se origina desde la creatividad de los estudiantes en el análisis de las problemáticas de su comunidad.

EL TESORO DE LA MONTAÑA 901

Alexander y sus tres hijos se preparan una mañana para hacer los trabajos del hogar en la zona rural de Mochuelo, pero primero quieren desayunar. Esa mañana se dan cuenta que Karen tiene novio ya que Juan David el hermano encontró una carta en el cuarto de ella, Camila la consentida de la mamá está de testigo que si está saliendo con él.

Daniela la madre se opone porque no quiere poner en riesgo el tesoro porque el novio de Karen es el hijo del empresario que desea ampliar el relleno sanitario Doña Juana. La mamá castiga a Karen y le prohíbe que se vuelva a ver con ese muchacho, de inmediato mandan a Karen a ordeñar la vaca y de camino se encuentra con su novio y ella le pide por

favor que se vaya, porque la familia se enteró que son novios y la familia no quiere poner en riesgo el tesoro.

El novio regresa a su casa y le reclama al padre por querer ampliar el relleno y por eso su novia no lo quiere. Su padre le dice que hay mejores muchachas más bonitas que las campesinas de Mochuelo y el hijo le dice que lo que está poniendo en riesgo es el tesoro.

El padre interesado en lo del tesoro le dice a su hijo que invite a su novia y la familia a un concierto que él va a pagar. El padre llama al representante de Giovanny Ayala y le pide realizar un concierto en este lugar el día sábado. El novio inmediatamente invita a Karen y su familia al concierto, pero el padre tiene la intención durante el concierto robar el tesoro y se le ocurre llamar a unos ladrones conocidos y les cuenta el plan para robar el tesoro durante el concierto.

Llega el sábado día del concierto y el padre del novio recibe muy contento a Karen y su familia, ella está muy emocionada ya que es el primer concierto al que va, pero Daniela su madre, está muy brava porque ella no se siente satisfecha con que su hija esté saliendo con ese muchacho. El padre del novio nota que todos están distraídos y se va con los ladrones a la casa de la familia de Karen a sacar el tesoro, cuando llegan a la casa y logran abrir un baúl que allí se encontraba, se dan cuenta que solo hay ropa y máscaras y en ese momento salen fantasmas del territorio realizando un baile típico del lugar y ellos se asustan demasiado ya que los fantasmas los hacen perder y tener visiones.

En ese momento Karen y el novio llegan a la casa y Karen se da cuenta de que alguien está en su casa, le da curiosidad y entran corriendo a mirar quien es, pero se encuentra con la sorpresa que es el papá de su novio. El papá del novio le dice que calme a esos fantasmas que lo están asustando, pero Karen no ve nada y toda la culpa se la hecha su novio por contar lo del tesoro a su papá.

Entonces Karen le dice que se equivocó si pensó que el tesoro era plata y oro, que el único tesoro que hay es la vida, la naturaleza, el medio ambiente, la cultura y la tradición y que si se amplía el relleno todo esto se acabaría.

CUENTO FINAL PARA EL MONTAJE DE DANZA-TEATRO DEL CURSO 901 CREACION COLECTIVA

3.5.3. Programas de radio

La creación de programas radiales como resultado de la intervención, guiados desde el campo de pensamiento histórico, surge del reconocimiento de las problemáticas del territorio, en el que los estudiantes han ahondado a partir del interés que les genera evidenciar la realidades de la población desde una mirada crítica, donde el estudiante se identifica con el territorio, se involucra como habitante del sector o como integrante de la comunidad educativa, y de esta manera se organizan y asumen la responsabilidad de crear los programas en la radio escolar como medio de información alternativa institucional.

Entre los temas escogidos y analizados por los estudiantes que permitieron la creación de los programas de radio se evidencia del interés por indagar sobre las situaciones de la cotidianidad de los jóvenes en el colegio, contextos en los que se invisibilizan los derechos humanos o en los que se cuestionan si en realidad en la escuela se respetan sus derechos, posibilitando una gran oportunidad de reflexión y análisis. Entre los temas abordados se encuentran:

* El derecho a la educación
* La discriminación y los derechos de la comunidad LGBTI
* Embarazo juvenil y el aborto
* Feminicidio y derechos de la mujer
* Maltrato infantil y derechos de los niños
* Maltrato animal, los animales también tienen derechos

Esta actividad además de permitirles a los estudiantes analizar las problemáticas institucionales y del territorio en cuanto a los DDHH, permitió plantear posibles soluciones desde sus posibilidades como habitantes del territorio, se convierte en un escenario educativo en el que se construye conocimiento de manera distinta, desde la participación y la creación, en la que los estudiantes dan cuenta de lo aprendido y su relación con los trabajos realizados en los demás campos de pensamiento. El análisis de los logros y los alcances a partir de la implementación en la resolución de la situación problemática planteada en la búsqueda de la vivencia de los derechos humanos como medio de democratizar la escuela. (Magendzo, 2002)

De la misma manera esta producción radial recoge las impresiones de los estudiantes que durante el año escolar han venido trabajando sobre los derechos humanos, apoyados desde miradas en las que los docentes de las diferentes áreas han aportado en la construcción de esa cultura de derechos, a partir las acciones dialógicas que traspasan las barreras de la simple transmisión de información, sino que dan sentido a la comunicación como acción inherente a la educación.

Angie	Música	Canción: Enséñame: un rap para mejorar la educación. Interprete: Buscando fortuna	3´
Alexis	Locutor	El derecho a la educación es un derecho humano relacionado con el bienestar de las personas y se entiende como el derecho a una educación gratuita obligatoria para todo ciudadano. Todos tenemos derecho a la educación en especial los niños y los jóvenes que nos estamos educando para tener una mejor vida, un mejor futuro.	30”
Karol	Locutor	El tema musical que escuchamos nos habla de los intereses de los jóvenes por la educación y nos invita a cambiar para mejorarla. Ahora para conocer una opinión relacionada con el tema, vamos a escuchar la siguiente entrevista a una estudiante de grado 11°.	30”

Emisora Voces Críticas del Colegio Rural José Celestino Mutis.
Programa de Radio: El derecho a la educación. Estudiantes 901

Es entonces la radio escolar la manera de hacer extensiva esa relación educación y comunicación, al permitir que los estudiantes compartan sus aprendizajes y desarrollen programas de valoración crítica y reflexiva sobre la realidad, que cumple con esas funciones básicas que plantea Nadalich (2007): de hacer circular, compartir, colectivizar sentidos y significaciones en un escenario de dialogo e interacción, haciendo de la radio escolar un espacio de fortalecimiento de las relaciones democráticas. La participación de

distintos miembros de la comunidad educativa como estudiantes de otros niveles, profesores, el rector presentando su opinión sobre los temas planteados para los programas de radio contribuyen a esa democratización de la escuela.

También es importante reconocer la posición en que se desarrollaron las propuestas radiales, como trabajo pedagógico de los estudiantes en el análisis crítico de las situaciones que los acompañan día a día en la institución, en la que la pretensión va más allá de ser una acción informativa o reproductiva de la comunicación como se encuentran acostumbrados por parte de los medios masivos de comunicación (Rodríguez y Sánchez, 1997), sino; a la búsqueda de una participación dialógica y reflexiva en la que se evidencia una intención de transformación como apuesta de la comunicación alternativa en la institución.

2	Locutor 1 Carolina	SALUDO… Muy buenos días los saludamos desde la emisora escolar VOCES CRITICAS, hoy con la participación del programa por parte de los estudiantes de los 9º, quien les habla Dayanna Cortes de 901 y Carolina Sánchez de 901	
3	Locutor 2 Dayanna	Muy buenos días a todos, queremos hablar de un tema que nos interesa a los estudiantes como es el aborto y el embarazo a temprana edad, donde reconoceremos los derechos que tenemos como mujeres y la importancia del derecho a la vida. Este tema es importante para este programa y para nosotras como estudiantes.	
	Carolina	Como dice Dayanna la intención es crear programas de interés, donde tengamos información acerca del tema y no sea un tabú para poder hablarlo.	
	Dayanna	Por eso nuestro tema de hoy es: EL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD Y EL ABORTO.	
4	CONTROL	Canción Historia de un aborto Autor: Ricardo Arjona	

Emisora Voces Críticas del Colegio Rural José Celestino Mutis.
Programa de Radio: Embarazo juvenil y el aborto. Estudiantes 901

Todo el trabajo realizado en la producción de los programas radiales apunta al interés de los estudiantes de dar a conocer de manera masiva los logros de su proyecto, de informar sobre el desconocimiento sobre los DDHH en la mayoría de la población del territorio y a su vez concientizar a sus compañeros de las situaciones que los aquejan dentro del colegio que vulneran los derechos de ellos mismos como jóvenes, además de evidenciar las incidencias dentro de la convivencia escolar y plantear soluciones en la manera de afrontar estas situaciónes proponiendo cambios en la vivencia de los derechos.

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Derecho a la educación

Fecha: Agosto 2017
FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
		Cabezote: Emisora juvenil VOCES CRÍTICAS	
Alexis	Introducción	Muy buenos días yo soy Alexis Sepúlveda y les doy la bienvenida a voces críticas, hoy hablamos de un tema muy importante pero antes mis compañeras	
Angie	Presentación	Muy buenos días mi nombre es Angie Martínez	
Mónica	Presentación	Muy buenos días mi nombre es Mónica Rodríguez	
Karol	Presentación	Muy buenos días mi nombre es Karol Montenegro	
Angie	Introducción	Ahora para comenzar propiamente con el tema vamos a escuchar esta linda canción Enséñame	
Angie	Música	Canción: Enséñame: un rap para mejorar la educación. Intérprete: Buscando Fortuna.	
Alexis	Locutor	El derecho a la educación es un derecho humano relacionado con el bienestar de las personas y se entiende como el derecho a una educación gratuita obligatoria para todo ciudadano. Todos tenemos derecho a la educación en especial los niños y los jóvenes que nos estamos formando para tener una mejor vida.	
Karol	Locutor	El tema musical que escuchamos nos habla de los intereses de los jóvenes por la educación y nos invita a cambiar para mejorarla.	

		Ahora para conocer una opinión relacionada con el tema, vamos a escuchar la siguiente entrevista a una estudiante de grado 11°.	
Angie	Entrevista	Entrevista a Laura Cucunuba grado 11º ¿Qué opina sobre el derecho a la educación?	
Mónica	Entrevista	Para continuar vamos a escuchar una entrevista diferente, de una docente de la institución Diana Delgado, vamos a escucharla	
Mónica	Entrevista	Entrevista a profesora Diana Delgado	
Alexis	Opinión	Bueno compañeras gracias por estas entrevistas, dan a entender lo diferente que opinan las personas sobre la educación.	
Karol	Opinión	Alexis estoy de acuerdo con tu opinión, pero considero que en la educación debe ser igualitaria y no por tener más o menos recursos se pueda tener una buena educación, basada solo en el dinero que se tiene. A continuación escucharemos la canción Educando Esclavos.	
Alexis	Música	Canción Educando Esclavos de Lytos	
Alexis	Opinión	Esta canción, claramente oyentes, complementa más aún nuestro tema, y puedo afirmar que el día de hoy se está hablando un tema muy importante.	
Karol	Conclusiones	Bueno compañeros se nos está acabando el tiempo pero para finalizar vamos a recoger las ideas de todo el programa.	
Angie	Conclusiones	Tienes razón Karol el día de hoy hablamos de una corta introducción sobre los derechos y pudimos comentarles sobre el derecho a la educación.	
Mónica	Conclusiones	Angie, claro hablamos de la introducción, pero también mostramos 2 entrevistas, para poder escuchar la opinión de las personas sobre la importancia de la educación, lo difícil que se hace acceder a la educación superior para nuestros compañeros de 11 y de las posibilidades de hacer cambios en la sociedad a partir de la educación como dijo la profe Diana.	
Alexis	Conclusiones	Pero no se puede olvidar de las canción compañeras, con ella pudimos escuchar diferentes letras referentes al tema, sobre la educación que queremos los jóvenes, también sobre las oportunidades que tenemos y lo importante de aprender para nuestra vida.	
Karol	Conclusiones	Compañeros, estoy de acuerdo con todos, en este programa mostramos ya todo lo mencionado pero no podemos olvidar el sentido del programa, el de informar sobre el derecho importantísimo y necesario, la Educación. Así que no olviden oyentes la educación es nuestro derecho y claramente debería ser un derecho igualitario.	

Alexis		Bueno compañeras gracias por todo, pero lastimosamente se acabó el programa. Antes de irnos los dejamos con unos datos curiosos sobre la educación en el mundo: Sabías que en el año 2000, de los adultos analfabetas del mundo, que son más de 850 millones, cerca delas dos terceras partes eran mujeres (más o menos 550 millones). Además entre los niños que no se benefician de la enseñanza primaria, que son aproximadamente 113 millones, el 60% son niñas.	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Embarazo juvenil y aborto

Fecha: Agosto 2017

FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
1	CONTROL	CABEZOTE Emisora juvenil VOCES CRÍTICAS	
2	Locutor 1 Carolina	SALUDO… Muy buenos días los saludamos desde la emisora escolar VOCES CRÍTICAS, hoy con la participación del programa por parte de los estudiantes de los 9º, quien les habla Dayanna Cortes de 901 y Carolina Sánchez de 901	
3	Locutor 2 Dayanna	Muy buenos días a todos, queremos hablar de un tema que nos interesa a los estudiantes como es el aborto y el embarazo a temprana edad, donde reconoceremos los derechos que tenemos como mujeres y la importancia del derecho a la vida. El tema es importante para este programa y para nosotras como estudiantes.	
	Carolina	Como dice Dayanna la intención es crear programas de interés, donde tengamos información acerca del tema y no sea un tabú para poder hablarlo.	
	Dayanna	Por eso nuestro tema de hoy es: EL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD Y EL ABORTO.	
4	CONTROL	Canción Historia de un aborto Autor: Ricardo Arjona	

5	Locutor 1 Carolina	Escuchamos a Ricardo Arjona dando una breve explicación del aborto, donde nos cuenta cómo para muchas mujeres el aborto es la solución. Pero dice que no debería realizar este hecho y menos en un lugar donde no es seguro, donde corre riesgo la vida de la mujer.	
	Locutor 2 Dayanna	Bueno Carolina eso es cierto, todos vemos menores de edad abortando por el temor a que sus padres las eche de su casa, y como dicen a qué les dañe su futuro ya planeado. Abandonar el colegio por dedicarse a criar a su hijo.	
	Locutor 1 Carolina	Sí Dayanna, por eso quisimos hablar del tema con una doctora de la clínica San Diego, la doctora Diana Villa quien nos informó sobre el tema del embarazo a temprana edad. En la mayoría de veces son jóvenes entre los 14-19 años de edad. Las madres adolescentes son un 10% del total de embarazadas. Y también nos contó que en Colombia el aborto solo le practicaría de manera legal cuando es por: (Mala formación del feto, Cuando hay riesgo que la madre pueda morir o cuando el embarazo sucede por una violación)	
	Control		
	Locutor 2 Dayanna	Según esto el aborto en Colombia es permitido para proteger el derecho a la vida de las madres cuando corren riesgos.	
	Locutor 1 Carolina	Siguiendo el tema del embarazo a temprana edad, es importante decir que las mujeres que tienen un hijo a temprana edad, se presentan en las casas donde no les hablan de una prevención o una manera de planificar o sobre un método para que cuando se tenga relaciones sexuales no les afecte.	
	Locutor 2 Dayanna	Es cierto Carolina, Hay hogares donde hablar de un método de planificación es un tabú, el temor de los padres a que sus hijas tengan un novio, es que ellas queden embarazadas. Donde en lugar de tener miedo, la solución está en que puedan hablarles de las prevenciones y les hablen qué pasa si no se cuidan, que también corren riesgo de contagiarse de una enfermedad venérea.	
	Locutor 1 Carolina	Como lo decíamos al principio del programa, hablamos con una experta del tema, la doctora Diana Villa que es médico experto del tema del embarazo a temprana edad, quien nos dice que las jóvenes nos podemos acercar a una consulta externa regular donde nos puedan dar un método de planificación y nos expliquen cada duda que tenemos y que no tengamos miedo de ir a un doctor y preguntar.	
	Locutor 2 Dayanna	En este momento queremos invitar a que las mujeres de la institución tomemos conciencia sobre el embarazo juvenil.	

		Que la educación es un derecho y que vivamos esta etapa sin tener un bebé que les puede troncar sus metas.	
	Carolina	Vamos hablar con una adolescente de la institución a ver qué piensa del tema.	
	CONTROL	ENTRA PISTA"	
	Dayanna		
	Locutor 2 Carolina	Hablamos de los derechos humanos donde al tener un bebé y la educación como un derecho, los colegios tienen que aceptar a la mujer en estado de embarazo y apoyarla. Además, por el derecho a la salud tienen que atender a la madre como prioridad por tener una vida dentro. (La batalla que algunas mujeres trabajadoras enfrentan en el país para no ser discriminadas cuando quedan en estado de embarazo es, en ocasiones, desgastante, desalentadora y ha desencadenado la pregunta de si ser madre y a la vez empleada, en realidad, se está convirtiendo en un anhelo imposible de llevar a cabo)	
	Locutor 1 Dayanna	Bueno compañeros, nos despedimos el día de hoy: los acompañaron en la radio: Dayanna Cortes, Carolina Sánchez, el profesor Carlos Montes. Este programa fue realizado por estudiantes del grado 901 y el proyecto alternativos para nuestra emisora	
	Carolina	Hasta pronto. Los dejamos con una interpretación de Auxiliadora Cárdenas, MIS DERECHOS DE MUJER.	3'18"
		CABEZOTE VOCES CRÍTICAS	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Maltrato animal, los animales también tienen derechos.

Fecha: Septiembre 2017
FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
1	Locutor 1 Kevin	Cabezote VOCES CRÍTICAS…. SALUDO…	

		Muy buenos días los saludamos desde la emisora escolar VOCES CRITICAS hoy con la participación y organización por parte de los estudiantes de 901	
2	Locutor 2 Celi	Muy buenos días, Siempre hablamos de los derechos humanos, pero hoy les traemos un tema muy importante como son los derechos de los animales. Ellos son fundamentales para nuestros ecosistemas el problema es que los estamos maltratando física, psicológica a los animales y por ser seres vivos también tienen derechos. **Existen catorce artículos** que conforman la **Declaración Universal realizada en 1977,** existen las **cuatro libertades para el bienestar animal** que estableció el **consejo británico (Farm Animal Welfare Council)** y que son aplicadas en todo el mundo **desde 1993.** A continuación, les traemos una entrevista del señor rector sobre el tema. ¿Qué opina del maltrato animal? ¿Cree que los animales tienen derechos? ¿Cómo podemos ayudar a los animales?	
3	Locutor 3 Cantor	Buenos días vengo a exponerles sobre cómo maltratamos a los animales: los maltratamos en espacios como peleas de gallos, corridas de toros y hasta en la crianza de ganado. El problema es que las personas tomen conciencia de que los animales son seres vivos y por esto también tienen derechos, tenemos que aprender a convivir con ellos, mi compañero va a explicar un poco sobre las leyes de los animales.	
4	Locutor 4 Aya	Buenos días les voy a explicar un poco de las leyes que protegen a los animales. El derecho a la vida que sería fundamental para todo ser vivo. Otro sería que no deben ser sometidos u obligados a pelear entre ellos. No deben ser maltratados ni física, ni psicológicamente. Bueno esos son unos de los derechos fundamentales de los animales.	

		Mi compañero les va a explicar cómo podemos reducir el maltrato animal.	
5	Locutor 5 Víctor	Buenos días vengo a compartir con uds., sobre cómo podemos reducir el maltrato animal: primero podríamos hacer que las leyes sean más rígidas y al que maltrate cualquier especie ya sea perro, caballo, vaca, etc. ponerle multas más fuertes. También podemos hacer que las personas tomen conciencia sobre el consumo de carne y se vuelvan vegetarianas. Mi compañero les va a presentar una canción sobre los animales.	
6	Locutor 2 Celi	Buenos días, la canción que les vengo a presentar es de Porta se llama maltrato animal. La canción trata de darnos conciencia sobre que los animales valen más que el dinero, que un abrigo de piel no vale más que un animal, que la vida no vale más que una apuesta. Bueno que suene la canción.	
7	Canción	PORTA maltrato animal: LA,LA,LA,LA	
8	Locutor 3 Cantor	Bueno ha llegado el fin del programa ojalá que las personas que oyeron hayan tomado conciencia de que nuestros animales valen mucho y cuidémoslos. Hasta luego, gracias por su atención.	
9	Fin	Himno del colegio	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Derechos de la comunidad LGBTI

Fecha: Octubre 2017
FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
1	Locutor 1 Hasbleidy	Buenos días los saludamos desde la emisora Voces Críticas, hoy con la participación y organización del curso 901 quien les habla Hasbleidy López con la compañía de Laura Nausa, Luz Ortiz, Michel Torres y Juan Hernández.	

	Locutor 2 Michel	Como se encuentran compañeros. Esperamos que estén bien, el tema que vamos a analizar el día de hoy es el de las personas homosexuales y sus derechos.	
	Locutor 3 Luz	Así es Michel y antes de entrar en materia quiero aclarar algunos de los términos que se van a mencionar en el programa de hoy los cuales son: Homosexual que es la persona que siente atracción sexual o romántica hacia el mismo género. La persona heterosexual es aquella que le atrae el otro sexo y por último la persona bisexual le gustan ambos sexos.	
	Locutor 1 Hasbleidy	Gracias Luz por aclararnos el significado de estas palabras y ya que estamos entrando en materia, daremos paso a la primera canción de este programa titulada canción contra la homofobia, ojalá les guste y les dejamos con la canción.	
	Control	Canción: Exactamente igual, Autor: Álvaro Díez	3‘11”
2	Locutor 2 Michel	Volvemos con ustedes, como pudieron oír la canción muestra su inconformidad con las personas que discriminan o tratan mal a la gente homosexual. Debemos tener en cuenta que estas personas solo quieren ser felices y vivir sin ser discriminados, para esto se reúnen en diferentes grupos que han creado para poder compartir sin que se sientan juzgados.	
	Locutor 4 Laura	Así es Michel de hecho hoy en día existe un grupo social que reúne a la gente que tiene diferentes gustos cuando se trata de su identidad sexual conocida como el LGBTI	
	Locutor 3 Luz	Estas Siglas LGTBI significan: Lesbianas, gay, bisexuales, personas transgénero e intersexuales. Que pretende más que agrupar y diferenciar a sus miembros, plantea una posición política frente a los derechos y problemas de discriminación que viven los miembros de su comunidad.	
	Locutor 4 Laura	Hoy en día hay personajes famosos que ya han dado a conocer su orientación sexual, dando el ejemplo de que no hay porque avergonzarse de lo que uno es, si no al contrario estar orgullosos de lo que somos.	

	Locutor 2 Michel	Laura lo que dices es verdad, pero te gustaría compartir con nosotros algunas de las biografías de los personajes que investigaste.	
	Locutor 4 Laura	Durante la historia de la humanidad desde la antigua Grecia y el imperio romano hasta la actualidad son muchos los personajes que reconocieron su homosexualidad sin problema. En la actualidad cantantes como, Juan Grabiel, Miguel Bosé, y Ricky Martin. Actores y presentadores como Alejandra Borrero, Carlos Giraldo y Carlos Vargas de la Red. Han reconocido su homosexualidad sin problema, ni tapujos. Políticos como Claudia López senadora.	
	Locutor 3 Luz	El amor es algo que se puede manifestar sin importar a quien, por lo cual no podemos juzgar a nadie solo porque no son iguales a nosotros.	
	Control	Canción: Lo mejor de mi vida eres tú. Autor: Ricky Martin	
	Locutor 1 Hasbleidy	La canción que acaba de sonar se titula lo mejor de mi vida eres tú de Ricky Martin, en el video oficial de esta canción muestra que todos somos iguales y tenemos derechos que se deben respetar.	
	Locutor 5 Juan	Así es, de hecho que hoy existen leyes que protegen a estas personas y les permiten defender sus derechos.	
	Locutor 1 Hasbleidy	Te gustaría hablarnos un poco más de eso para informarnos bien al respecto.	
	Locutor 5 Juan	A nivel mundial la lucha por los derechos de la comunidad LGBTI, busca ser reconocida con igualdad, igualdad de derechos. Aunque se han teniendo avances en el reconocimiento del matrimonio y del carácter de familia entre parejas del mismo sexo, siguen siendo muchos los casos de desconocimiento de los mismos por su condición.	
	Locutor 4 Laura	Hoy la pelea sigue por crear leyes en contra de la discriminación y la protección de estas personas en su trabajo y en la posibilidad de acceder a servicios de salud y vivienda que todavía se presenta en algunos países.	
	Locutor 1 Hasbleidy	Gracias a ustedes por esa valiosa información y por la reflexión y a los compañeros oyentes por estar atentos al programa de hoy.	

	Locutor 3 Luz	Recuerden que es importante el respeto por los derechos de todas las personas, incluyendo a los de la comunidad LGBTI. Todos somos iguales sin importar el color, la religión o la identidad sexual… Somos seres humanos. Gracias.	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Feminicidio y derechos de la mujer

Fecha: Octubre 2017

FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
		Cabezote. VOCES CRÍTICAS	
	Introducción	Hoy los acompañamos Dayana Ramírez, Jasmith Gallo, Karen Garzón y Karol Perdomo del curso 901. Nuestro tema de hoy son las causas de los feminicidios, solución al feminicidio y los derechos de la mujer.	
	Locutor 1 (Dayanna Ramírez)	Buenos días Compañeros, me siento muy alegre de poder compartir con ustedes este agradable tiempo y también informarles sobre un tema muy interesante y debatido en nuestro país hoy les hablaremos sobre el feminicidio en Colombia.	
	Locutor 2 (Jasmith Gallo)	Gracias Dayanna Buenos días, como ya ha introducido el tema mi compañera Dayanna, quiero informarles un poco más sobre este importante tema, ya que hemos investigado y nos parece que es muy fundamental que se informen. Primordialmente les explicaré que el feminicidio es un crimen de odio, que consiste en el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer.Mi compañera Karen les hablará sobre algunos casos de feminicidios en Colombia.	

	Locutor 3 (Karen Garzón)	Buenos días mi nombre es Karen y les contaré sobre los indignantes casos del maltrato contra la mujer en Colombia, podríamos empezar con el caso de ROSA ELVIRA CELI que como muchos de ustedes ya saben fue violada, empalada, es decir no hay palabras para definir lo escalofriante que fue este crimen. También está el caso de YULIANA SAMBONI que fue secuestrada, violada y luego asesinada por el "arquitecto" RAFAEL NOGUERA. Son unos entre miles de casos que ocurren en Colombia y la pregunta que nos hacemos es ¿por qué asesinar a una mujer y cometer tales atrocidades? Mi compañera Karol les hablará de las causas y soluciones al feminicidio.	
	Locutor 4 (Karol Perdomo)	Buenos días mi nombre es Karol y como ya había dicho mi compañera yo les informaré sobre las causas y soluciones del feminicidio, en las fuentes de información tales como internet o entrevistas, las causas del feminicidio son: La cultura patriarcal, La infidelidad, El machismo, La violencia intrafamiliar, El alcoholismo y la drogadicción. Ya informadas las causas podríamos hablar sobre las soluciones que podrían ser seminarios, talleres y establecer diagnóstico, debido a que estamos hartos de contextualizar y no hacer nada; Incluyendo la indiferencia y la falta de sensibilización con los feminicidios. Es un asunto de inversión de dinero y acción de políticas públicas del Estado. Deberían abrir casas de acogida a mujeres maltratadas, con seguridad, una enfermera, una trabajadora social y una psicóloga podrían ayudar a las mujeres víctimas del maltrato.	
	Locutor 1 Dayanna	Ahora vamos a escuchar una canción de Ana Tijoux Tema: Anti patriarca	
	Música	Anti patriarca	3'16"
	Locutor 2 Jasmith	Esta canción que habla de los derechos de las mujeres y las invita a dejar esa cultura del maltrato y dominio machista en que hemos vivido.	
	Locutor 3 Karen	Es una crítica a los maltratos que sufren las mujeres de todas partes del mundo y eso es lo que promueve que se den casos de feminicidio.	
	Locutor 4 Karol	Por eso es importante reconocer los derechos de las mujeres, que la violencia física y psicológica les vulnera	

		sus derechos, la desigualdad de género y la discriminación por ser mujer también es un problema.	
		Escuchemos una canción contra la violencia de genero NO TE CALLES	
	Música	Canción: No te calles	3’20”
	Locutor 1 Dayanna	La invitación que nos hace esta canción es a no callar los actos violentos contra las mujeres, no es por cultura ni costumbre que debemos soportar el maltrato a la mujer. Ni en el colegio, ni en la casa se tolera la violencia de género, las mujeres son iguales a los hombres en derechos.	
	Locutor 2 Karen	El respeto es importante, si nosotras respetamos a los demás, exigimos el respeto para nosotras.	
	Locutor 3 Jasmith	Es el fin del programa, hasta la próxima. Muchas gracias.	
	Control	Cabezote VOCES CRÍTICAS	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Maltrato infantil y derechos de los niños

Fecha: Octubre 2017
FORMATO o GÉNERO: Informativo☐ Musical☐ Dramatizado☐ Entrevista☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
1	Locutor 1 Nicolás	Saludo… Muy buenos días los saludamos desde la emisora escolar VOCES CRÍTICAS, hoy con la participación y organización del programa por parte de los integrantes del grado 901. Quien les habla Nicolás Sutachan, acompañado de Camila Agudelo, Daniela Lemus y Valentina Ortiz.	
2	Locutor 2 Daniela	Muy buenos días a todos, hoy les venimos a hablar sobre el maltrato infantil y los diferentes tipos de maltrato como violación a los derechos de los niños.	
3	Locutor 3	Como dice Daniela hay diferentes tipos de maltrato:	

	Valentina	Psicológico, físico, verbal, sexual y emocional.	
4	Locutor 4 Camila	El maltrato infantil es una acción física, sexual o emocional u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte "padres o acompañantes", que ocasiona daño físico, psicológico y que amenaza al menor.	
5	Locutor 1 Nicolás	A continuación reproduciremos la canción "MAS QUE UNA LÁGRIMA" de Danny López.	3'29"
6	Locutor 2 Daniela	Escuchamos a Danny López con la canción "Más que una lágrima" la cual trata un poco sobre lo que hoy en día los niños que pasan por esta situación de maltrato y las consecuencias que esto trae.	
7	Locutor 3 Valentina	A continuación reproduciremos una entrevista que mi grupo y yo pudimos hacerles a las orientadoras del colegio y allí nos explican lo básico de lo que hay que saber de este tema.	
8	Control	Entra Entrevista	
9	Locutor 4 Camila	Acabamos de escuchar a las orientadoras Nelly Barreto y Ana María Rebolledo hablándonos en quéx consiste el maltrato infantil, características, consecuencias, etc. Y lo mucho que afecta a los niños.	
10	Locutor 1 Nicolas	Cristina Plazas Michelsen, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, manifestó que la entidad atiende diariamente cuatro nuevos casos de este flagelo contra la niñez del país.	
	Locutor 2	Escucharemos la canción No Basta de Franco de Vita	4'30"
	Locutor 3	Esta canción nos habla de la importancia del afecto y el buen trato de los padres hacia los hijos. No basta con dar cosas materiales sino que hay que cuidarlos y reconocer sus derechos.	
	Locutor 4	Garantizar los derechos básicos de los niños, a tener una familia, a un nombre, a la educación y a la salud mejora la vida de los niños. Los niños también deben ser protegidos de la discriminación y el maltrato.	
	Locutor 1	Recuerden que existen medios para denunciar el maltrato infantil, para mejorar nuestra sociedad debemos denunciar.	
	Locutor 2	Compañeros esta fue otra emisión de la emisora juvenil VOCES CRÍTICAS. Muchas gracias por escucharnos.	

Emisora Juvenil Voces Críticas

Programa: Discriminación y derechos (LGBTI)

Fecha: Noviembre 2017

FORMATO o GÉNERO: Informativo ☐ Musical ☐ Dramatizado ☐ Entrevista ☐

No.	Función	Contenido	Tiempo Total
		Cabezote VOCES CRÍTICAS	
1	Alexander Salazar	Muy buenos días los saludamos desde la emisora escolar VOCES CRITICAS, hoy con la participación y organización del programa por parte de los estudiantes Juan Muñoz, Duvan Torres, Jhon Salazar, Juan Gordillo de 901. Por petición de los compañeros de la institución profundizaremos sobre la comunidad LGBTI.	
2	Duvan Torres	¿Qué es LGBTI? Es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales. En sentido estricto agrupa a las personas con las orientaciones sexuales e identidades de género relativas a esas cuatro palabras, así como las comunidades formadas por ellas. La expresión tuvo su origen en el idioma inglés en los años noventa, pero estas iniciales coinciden en varios idiomas europeos, entre ellos el español. El término ha sido el resultado de una evolución en la que se fueron agregando letras con el fin de incluir a diversas comunidades discriminadas por su sexualidad. Inicialmente se utilizaba la expresión "homosexualidad" o "gay", pero algunas organizaciones de personas lesbianas y bisexuales cuestionaron la misma como insuficiente, dando paso a la creación de la sigla LGB. Posteriormente las personas transexuales hicieron una crítica similar dando origen a la sigla LGBT.	
3	Juan Gordillo y Alexander Salazar	¿Cómo podríamos aportar para el respeto? • Propiciar la construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros. • Estimular la reflexión crítica de las ideas en que se basan los procesos de discriminación y exclusión, particularmente aquellas que originan. discriminación y exclusión a partir de la orientación sexual • Propiciar el conocimiento de los derechos de las personas en relación con la orientación sexual y	

		de la responsabilidad del estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos. • Propiciar el abordaje de la orientación sexual desde la perspectiva de los derechos humanos. • Promover la valoración del derecho de las personas vivir su sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos.	
4		Canción No tiene la culpa de Romeo Santos:	
5	Juan Muñoz	Explicación de la canción: Padre muy machista que no acepta a su hijo por su condición sexual y no lo apoya en el sueño que él tiene y soporta también el bullying de los compañeros y vecinos.	
6	Juan Gordillo	Entrevista a una persona que hace parte del LGBTI. Preguntas: **¿Cree usted que en el colegio se le vulnera el derecho de la igualdad de género?** **R=**En el de convivencia se está vulnerando el derecho a la libre expresión de la personalidad, ya que no se tiene en cuenta la sentencia T 478 del 2015 sobre la orientación sexual de los estudiantes ya que en el pacto de convivencia se discrimina poniendo reglas sobre actos sentimentales de la comunidad LGBTI **¿Te sientes discriminado/a por la sociedad en general al saber tu opinión sexual?** **R=**En mi caso mi alta autoestima no me afecta los comentarios de la sociedad. **¿En el momento de tener afecto en un lugar público con tu pareja has recibido burlas o insultos o de otras personas?** **R=**En lo personal no he sentido una discriminación por parte de la sociedad en acto de sentimientos gay en público **¿Qué piensas de la adopción de las personas LGBTI?** **R=**Las personas heterosexuales, no están de acuerdo con cierta adopción, que en lo personal las personas del mismo sexo puedan adoptar niños viendo que tantos niños, independientemente de la familia que lo adopte. **¿Cree usted que se le niega el derecho de igualdad de género cuando les niega la adopción a las personas LGBTI?** **R=**Si, ciertas personas la adopción gay va en contra de la religión, cuando las personas homosexuales son seres humanos racionales que están en la condición de adoptar a los niños.	

	Juan Muñoz y Duvan Torres	Análisis Acá les hicimos una entrevista a las personas que hacen parte del LGBTI y manifestaron unos de los derechos que se les vulneran a diario que son la igualdad de género, el derecho a no ser discriminados y el derecho a la libre expresión ya que hoy en día por tantas personas del LGBTI es menos que nosotros. Bueno la invitación estudiantes es que dejen la discriminación ya que por discriminar a una persona del LGBTI hoy en día se están viendo tantos suicidios porque simplemente no soportan el bullying o por miedo de decirle a la sociedad de su condición sexual ya que piensan que pueden recibir burlas o insultos.	
7		Canción Que Nadie Vea de Ricardo Arjona.	
8	Duvan Torres	Explicación de la canción Es un joven que le da miedo contarle a la sociedad de su condición sexual y juega con sus muñecas a escondidas por miedo al bullying que le pueden hacer en la escuela y las críticas en su familia y tiene que aparentar algo que él no es.	
9	Alexander Salazar	Bueno compañeros eso fue todo, espero que hayan aprendido que todos somos iguales y que por que una persona haga parte del LGBTI no la hace diferente a nosotros. Respetemos los derechos de todos los compañeros sin importar la condición. No discriminemos, ni agredamos a nuestros compañeros.	
		Hasta una nueva emisión de su emisora VOCES CRÍTICAS. Muchas gracias.	

CONCLUSIONES

El aporte de la presente propuesta de intervención educativa cumplió con el objetivo primordial de formar en derechos humanos de una manera interdisciplinar y participativa en grado noveno, por los que se minimizaron los niveles de vulneración en la institución, bajo los parámetros novedosos del uso de otros medios de comunicación alternativa y el concurso de la integración de diferentes disciplinas aportando una diferencia significativa entre el estado inicial y el estado final.

El diseño de la propuesta de intervención interdisciplinar realizada por los docentes de ciencias sociales, lengua castellana y artes fue un acierto pedagógico, metodológico y didáctico dadas las actividades desarrolladas desde las diferentes disciplinas, que mantuvieron sus objetivos de aprendizaje de la asignatura, integrándose de manera holística dada la organización lógica de los temas, la secuenciación y nivel de tratamiento a las necesidades e intereses para la formación en derechos humanos de los estudiantes del grado noveno del colegio rural José Celestino Mutis.

La implementación de la propuesta interdisciplinar para la formación en derechos humanos mediante la utilización de medios alternativos, permitió que los estudiantes de grado noveno de esta insitución lograran aprender a aprender, a manejar su tiempo, organizar, planificar y resolver las actividades propuestas en las diferentes asignaturas de manera holísitica, según su motivación y ritmo de aprendizaje. Se fomentó la metodología del trabajo colaborativo que tuvo un efecto positivo en la interacción entre estudiantes-estudiantes y estudiantes-docentes para propiciar el desarrollo de las competencias interpretativa, aurgumentativa y propositiva.

La oportunidad de trabajar de manera integral entre las distintas asignaturas motivaron a los estudiantes de grado noveno a reconocer las diferencias entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje vivenciadas anteriormente, encontrando empatía e interés frente al tema de los Derechos Humanos por el manejo transversal de los conceptos desde las distintas asignaturas.

La interdisciplinariedad y transversalización del currículo académico teniendo en cuenta las realidades convivenciales de los estudiantes, sus intereses, sus prcepciones

permitió establecer la necesidad de ahondar en estrategias colectivas que potenciaran su desarrollo personal y académico frente a la importancia de reconocer los derechos humanos como un aspecto relevante en la toma de conciencia del papel que como futuros ciudadanos tienen en la sociedad.

Se generaron espacios de reflexión en torno a los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación alternativa como la radio escolar, la escritura con un propósito desde problemáticas propias y la puesta en escena de las creaciones colectivas estudiantiles que permitieron transformar la realidad escolar. Los programas de radio generaron un acercamiento a nuevas formas de ver, sentir y pensar en las diferencias entre los seres humanos, a partir de entrevistas con actores en conflicto y expertos, charlas dirigidas por los mismos estudiantes y música como detonadora de nuevas sensaciones y reflexiones en torno a los derechos humanos y la vulneración de su territorio. Las producciones textuales acercaron a los estudiantes a una reflexión continua, dadas las temáticas tratadas sobre los derechos, su vulneración y la pertinencia del conocimiento de estos, para dar soluciones a las problemáticas de su contexto, como la institución y su territorio en vulneración constante con el relleno sanitario Doña Juana. La puesta en escena colectiva del grado 901, desencadenó en los demás estudiantes de la institución inquietudes, preguntas y acercamiento al reconocimiento de la necesidad de saber más socbre los derechos humanos y de sus propias problemáticas personales y colectivas, dada la integración activa al final del espectáculo.

Los estudiantes reconocieron los derechos humanos como la protección y defensa de sus necesidades para tener una vida digna y de esta manera obtener bienestar, relacionando algunas características de los DDHH como la universalidad, el cumplimiento obligatorio. No obstante, todavía persiste en la institución problemas de convivencia, falta de respeto y tolerancia; es decir, son consientes de que aún se presenta vulneración a los DDHH en su contexto por lo que proponen, en el grupo focal, continuar con la metodología de integración curricular y los medios alternativos para su comunicación en todos los cursos de la institución, para dejar de lado el modelo tradicional de enseñanza, poco participativo, de escucha pasiva de los docentes, y plantean varias formas de solución pacífica de

conflictos institucionales, que aún perviven, como el diálogo, las mesas de diálogo, escuelas de padres y charlas con estudiantes.

La evaluación de la propuesta de intervención educativa, el análisis de los logros y los alcances a partir de la implementación en la resolución de la situación problémica planteada fue la búsqueda de la vivencia de los derechos humanos como medio de democratizar la escuela. Dentro de los alcances logrados por los estudiantes se encuentran: la elaboración de productos escritos informativos y argumentativos, la construcción de programas radiales, la creación y puesta en escena de obras artísticas y la generación de una línea de investigación en derechos humanos.

La experiencia de intervención educativa desde los derechos humanos permitió que desde la reflexión docente se generarán otras formas de enseñar, de plantear apuestas educativas desde lo contextual para generar apropiación en los estudiantes y de manera precisa entorno a la importancia de fortalecer en los educandos sus formas de percibir el mundo y la importancia de las relaciones entre los seres humanos.

RECOMENDACIONES

En la instución se debe reevaluar permanentemente los planes de estudio y analizar la pertinencia de los procesos curriculares con el fin de ser orientados hacia necesidades concretas de aprendizaje, que promuevan la motivación y el interés de participación de los estudiantes y así favorecer la calidad educativa de las instituciones rurales.

A los docentes y estudiantes , continuar con el estudio arduo de los derechos humanos y su vivencia en la institución, para que empoderados, puedan ser ejemplo en la institución del conocimiento y la práctica de los mismos.

Es necesario que tanto docentes como directivas de la insitución, se encuentren actualizados en aspectos legales y educativos para que sean incorporados y adoptados en proyectos colectivos pedagógicos y didácticos que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

La Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación deben motivar hacia la investigación pedagógica y de aula desde las problemáticas del contexto, hacer seguimiento y evaluación permanente para que redunde en benficio de los estudiantes y de la educación colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, J. y Lozada, J. (2002). La paz como construcción social de la promoción de los derechos humanos en la escuela. Bucaramanga: FUNPROCEP.

Aguilar, J. y Otros. (2017). Cruzar Limites: Transversalización e Integración curricular en la Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá: Universidad Distrital.

Álvarez, E., Delgadillo, J., Gallo, C. y León, H. (2018). Pedagogía para pensar. Una propuesta desde la danza y el teatro. Bogotá: Editorial Magisterio.

Andrade, C. (2014). Pedagogía por proyectos y comprensión lectora en el área de Ciencias Sociales con niños de primer grado. Bogotá: Universidad Distrital. Pág. 48-54.

Arias, D. (2010). ¿Se pueden enseñar los derechos humanos? Reflexiones sobre la propuesta de la Secretaria de Educación del Distrito. En: SERNA, A y Gomez, D. *Derechos humanos y sujeto pedagógico: retoricas sobre la formación en derechos humanos*. Pág. 31 - 41. Bogotá: Universidad Distrital.

Astudillo, D. (2017). Análisis bibliográfico sobre la relación educación, escuela y derechos humanos en Colombia y Argentina durante el periodo 2006 – 2016. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Barbas, A. (2012). Educomunicación: Desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro Educativo No. 14. Pág. 157- 175.

Bonilla, N. (2015). Aprender a vivir: una experiencia de educación ambiental en el Colegio Rural José Celestino Mutis. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 34.

Caballero, M. (1988). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221. Universidad de Granada.

Corrales F, y Hernandez H (2009) La Comunicación Alternativa En Nuestros Días: Un acercamiento a los Medios de la Alternancia y la Participación. Razón y palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. www.razonypalabra.org.mx

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2018) en: http://www.un.org/es/documents/udhr/

Díaz, A. (2002). *La argumentación escrita*. Medellín : Universidad de Antioquia.

Díaz, F y otros. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Bogotá: Mac-Grew-Hill.

Flowers, N. (2002). En: International Review of Education. Especial sobre la Educación en Derechos Humanos. Human Rights Education Associates (HREA).

Fernandez-Ballesteros, R. (1992). La observación. En Fernandez-Ballesteros, R. Introducción a la evaluación sicologica I. Madrid: Piramide.

García, M. (1993). La encuesta. En: Metodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza universidad Textos.

Grasso, L. (2006). Entrevistas: elementos para su diseño y análisis. Cordoba: Encuentro grupo editor.

Hernandez, S. R. (2014). Metodología de la Investigación. México: *McGRAW-HILL Interamericana Editores*.

Huergo, J. (1999). *Cultura escolar, cultura mediática/intersecciones*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Jares, X. (2004). Los retos de la educación para los derechos humanos. En: Magendzo, A. *De miradas y mensajes de la educación en Derechos Humanos*. Santiago: Lom Ediciones.

Jolibert, J. (1991). Formar niños productores de textos. En: *Los centros de interés en la pedagogía por proyectos.* Bogotá: Grupo Pedagógico IPARM.

Latorre, A. (2003). La investigación – acción. Conocer y cambiar la préctica educativa. Barcelona: Editorial GRAO.

Lewis, P. (1995). Medios de comunicación alternativos: la conexión de lo mundial con lo local. Paris: Ediciones UNESCO.

Nadalich, I. y Montoya, A. (2007). *Radio Escolar generadora de procesos comunicativos y pedagógicos*. Bogotá: Fundación Sumapax. Cap. 3 y 4.

Magendzo, A. (2002). *Derechos Humanos y currículo escolar*. En Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH. Volumen 36. Pág. 327-339.

_____ (2005). Educación en derechos humanos: un desafío para los docentes de hoy. Santiago: Lom Ediciones.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General de Educación 115de 1994. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Mosquera, L. (2013) "Hablemos Claro" Comunicación, Convivencia y Educación desde la Radio Escolar Paticipativa. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/2853

Mujica, R. (2002). Metodología de la educación en Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

Muñoz, Y. (2005). Proyecto de formación en comunicación para maestras lideresas: comunicar para incidir con mirada de mujer. Módulo 3. Comunicación Alternativa. (pág. 13 -16). Bogotá: FECODE.

ONU. 1995. El Plan de Acción Internacional del Decenio para la educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Organización De Las Naciones Unidas.

ONU (1974). "Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la cooperación y la Paz y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Documento de Naciones Unidas.

Parra, H. (2017, 19 de septiembre). Relleno Doña Juana, la historia de un vecino incómodo. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/bogota/historia-del-relleno-de-dona-juana-y-el-barrio-mochuelo-132624.

PLANEDH. (2009). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Bogotá: MEN.

Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. (2018) en: http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm (05

Programa Mundial de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos (2005- 2007) en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf (05-20-2018).

Portales, D. (1986). Perspectivas de comunicación alternativa en América Latina. En: Simpson, M. *Comunicación alternativa y cambio social en América Latina*. (pág. 89 - 103). México: Premia.

Restrepo, M. (1995). El taller del maestro. Una propuesta en formación de maestros y maestras en democracia y derechos humanos. Bogotá: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Rodríguez, E y Sánchez, J. (1997). Medios alternativos y procesos de participación. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. UNAD.

Rodríguez, H. (2008). Medios de comunicación y educación la perspectiva radial. Popayán: Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfacauca.

Romeu, N. y Saorin, J. (2011). Integración curricular respuesta al reto de educar en y desde la diversidad. Educar en Revista. No. 41. (pág. 17 - 41). Curitiba, Brasil: Universidad Federal de Paraná.

Salcedo, G. (2017) Educación en Derechos Humanos: El Discurso de los Profesores en Colombia 1994 – 2015. Bogotá: Universidad Santo Tomas.

Sandin, M. (2003) Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mc Graw Hill Interamericana.

Serna, A. y Gomez, D. (2010). Derechos humanos y sujeto pedagógico: retoricas sobre la formación en derechos humanos. Bogotá: Universidad Distrital.

Torres, J. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Madrid: Ediciones Morata. Pág. 48.

_____ (1994). En: Garcia, N. La pedagogía por proyectos en la escuela: una aproximación en sus discursos en el caso del área del lenguaje. Revista Enunciación. Bogotá: Universidad Distrital.

UNESCO (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. París: Ediciones UNESCO. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf

Vasco, C. y Otros. (1998). Conversatorios sobre integración curricular. Bogotá: CINEP.

Vassileff, J. (1995). Historias de vida y pedagogía por proyectos. En: JURADO, F. et al. *Hacia una Integración Curricular: El enfoque por ciclos en la escuela.* Bogotá: Universidad Nacional. Disponible en: http://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf

Vigotsky, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo. Recuperado de: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotzky_Unidad_1.pdf

ANEXOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RESOLUCION 19-052 A DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2009
RESOLUCION 19-072 DEL 12 DE ABRIL DEL 2010
NIT: 830041647-1 DANE: 21185001315

Anexo 1.

ENCUESTA A ESTUDIANTES

PROYECTO: DERECHOS HUMANOS, UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

Objetivo:

Indagar por las percepciones que tienen los estudiantes sobre los Derechos Humanos en la Institución.

A continuación se presentarán algunas preguntas, sus respuestas son muy importantes para el desarrollo de la propuesta que se realiza en la institución.

Edad:

Grado de escolaridad:

1. ¿Sabe Ud. qué son los Derechos Humanos?
   Sí ____ No ____

   Escriba con sus palabras que significan los Derechos Humanos

2. ¿Conoce sobre la vulneración de los Derechos Humanos?
   Sí ____ No ____

3. ¿Dentro de la institución se vive un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad?

   Siempre ____ Casi siempre____ A veces ____ Muy poco____ Nunca ____

4. ¿Considera que en la institución se resuelven los problemas mediante el diálogo?

   Siempre ____ Casi siempre____ A veces ____ Muy poco____ Nunca ____

5. Mencione tres de los principales conflictos que se presentan en la institución
   a._____
   b._____
   c._____

6. ¿Cuáles cree que son las principales causas de dichos conflictos?
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____

7. Escriba tres acciones que se deberían realizar para dar solución a esos conflictos
   _____
   _____
   _____
   _____

8. ¿Ud. ha participado en algunas actividades institucionales para resolver algunos conflictos?
   Sí ____ No ____

9. Considera que los Derechos Humanos deben ser estudiados y puestos en práctica en actividades fuera del aula de clase y entre todos los estudiantes de la institución.
   Sí ____ No ____

10. Enumere dos de esas actividades que podrían realizarse para involucrar a todo los estudiantes del colegio.
    a._____
    b._____

Investigador: CARLOS ANDRÉS MONTES LÓPEZ

Docente de la institución

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RESOLUCION 19-052 A DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2009
RESOLUCION 19-072 DEL 12 DE ABRIL DEL 2010
NIT: 830041647-1 DANE: 21185001315

Anexo 2.

PROYECTO: DERECHOS HUMANOS, UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

ENTREVISTA A DOCENTES Y DIRECTIVOS

Datos básicos

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Guía de entrevista

1. ¿Conoce el programa Eduderechos del Ministerio de Educación Nacional? Mencione algunos de los propósitos
2. ¿Para usted que significa los Derechos Humanos?
3. ¿Cuáles cree que son los beneficios que tiene para la comunidad educativa el conocimiento y práctica de los Derechos Humanos?
4. ¿Considera que este programa de Eduderechos debe llevarse a cabo en el aula de clase como una cátedra teórica más del pensum académico?
5. Comente sobre algunas actividades proporcionaran la integración de la institución y el desarrollo de la aprehensión real de los Derechos Humanos.
6. ¿Cree que el programa de Eduderechos es un eslabón para desarrollar en el estudiante respeto y compromiso consigo mismo y con los demás congéneres de la institución en el ser y el actuar? ¿Por qué?

Observaciones

Investigador: CARLOS ANDRÉS MONTES LÓPEZ

Docente de la institución

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RESOLUCION 19-052 A DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2009
RESOLUCION 19-072 DEL 12 DE ABRIL DEL 2010
NIT: 830041647-1 DANE: 21185001315

Anexo 3

FICHA DE OBSERVACIÓN

PROYECTO: DERECHOS HUMANOS, UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

Objetivo de la observación:	

Fecha	**Hora Inicio**	**Hora Final**
Lugar		
Escena	**Registro fotográfico**	**Registro audiovisual**

Descripción de la observación Directa
Interpretación

Investigador: CARLOS ANDRÉS MONTES LÓPEZ

Docente de la institución

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RESOLUCION 19-052 A DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2009
RESOLUCION 19-072 DEL 12 DE ABRIL DEL 2010
NIT: 830041647-1 DANE: 21185001315

Anexo 4

GRUPO FOCAL ESTUDIANTES GRADO 9º.

Grupo focal Grado 9º.

Objetivo:

Evaluar la pertinencia de la propuesta de intervención interdisciplinar para la formación en derechos humanos a través de los medios alternativos de comunicación escolar en los estudiantes de grado 901 del Colegio Rural José Celestino Mutis**.**

Conformación:

3 docentes participantes de la intervención (Lengua Castellana, Educación Artística y Ciencias Sociales)

6 estudiantes de grado 9º. (Estudiante 1: hombre 15 años 901, estudiante 2: mujer 14 años 901, estudiante 3: mujer 15 años 901, estudiante 4: mujer 14 años 901, estudiante 5: mujer 15 años 901, estudiante 6: mujer 15 años 902)

Estructura

A. Presentación del tema y su propósito del moderador (Profesor de sociales)
B. Desarrollo (Preguntas previstas en la guía de pautas)
C. Ampliación de reflexiones, sugerencias, comentarios.
D. Cierre
E. Agradecimientos.

Preguntas previstas en la guía de pautas

Las preguntas están relacionadas con las categorías de análisis: formación en derechos humanos, integración curricular y medios alternativos de comunicación. Estas se han presentado de manera general y abierta para la búsqueda de informaciones más específicas y profundización en los temas según la dinámica del mismo grupo focal que atiende a otras cuestiones como ¿Por qué opinan así? ¿En qué sentido lo plantean? ¿Podrían presentar un ejemplo de lo mencionado? ¿Por qué les parece más pertinente e importante esa acción? ¿Qué proponen?; y así encontrar razones profundas, motivaciones, intenciones, emociones asociadas, percepciones, expectativas al respecto, entre otros.

1. ¿Cómo les pareció y qué tan importante fue el trabajo realizado en torno de los derechos humanos?
2. ¿Cómo les pareció el trabajo en derechos humanos integrando las distintas asignaturas o distintos campos de pensamiento?
3. ¿Qué sentido tuvo realizar programas de radio como parte del proyecto en Derechos Humanos?
4. ¿Qué opinan de la puesta en escena como otra forma de expresión frente a la temática de los Derechos Humanos?

Investigador: CARLOS ANDRÉS MONTES LÓPEZ

Docente de la institución